

PERÍODO COLONIAL

ANES, Gonzalo, y Eduardo GARRIGUES (coords.), *La Ilustración española en la independencia de los Estados Unidos: Benjamin Franklin*, Madrid-Barcelona, Real Academia de la Historia, Fundación Consejo España-Estados Unidos, Fundación Rafael del Pino, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., 2007, 222 pp.

En este cambio del siglo XX al XXI, se van sucediendo los bicentenarios de los hitos históricos que jalonaron los complejos procesos conducentes a la independencia de las repúblicas americanas. En aquella transición del siglo XVIII al XIX, la época moderna dio paso a la contemporaneidad, alterando profundamente el orden socioeconómico establecido y la vida política del mundo atlántico. Como no podía ser de otra manera, los investigadores hace ya varios años vienen preparándose para una revisión historiográfica de ese periodo, analizando los hitos y procesos, sometiendo a nuevas lecturas las fuentes conocidas, buscando afanosamente nuevas fuentes, y afilando sus argumentos para explicar las causas, la evolución, y las consecuencias de aquella era de las revoluciones democráticas.

Varias consideraciones convencen de que este libro puede representar una valiosa contribución a los debates. Contiene ocho ensayos sobre diferentes temáticas dentro del periodo 1756-1826. El dominio de la documentación y de las discusiones historiográficas está asegurado, por cuanto los autores son reconocidos especialistas en sus respectivos campos y temas. Sin embargo, no se trata de ofrecer aquí estudios monográficos detalladamente anotados, concebidos para un público lector académico minoritario. Se trata, más bien, de establecer diferentes espacios historiográficos que sirvan de marco para presentar una serie de exposiciones y reflexiones interpretativas, ya conocidas o más novedosas, a veces muy ambiciosas, incluso arriesgadas, pero en todos los casos interesantes, por cuanto ayudan a definir y expandir los horizontes de los debates en torno a temas que son y deben ser de permanente interés para todos los pueblos de España, Europa, y América. De esa forma, está garantizado el mantenimiento del interés para un amplio público lector.

Aparte del saber hacer profesional de los autores felizmente reunidos aquí, despierta enorme interés el intento de establecer conexiones múltiples entre España, sus dominios americanos en general y norteamericanos en particular, el contexto atlántico de las relaciones internacionales, el nacimiento de los Estados Unidos, y la emancipación de las repúblicas hispanoamericanas. Este enfoque se debe a la afortunada iniciativa de los coordinadores Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, director de la Real Academia de la Historia, y Eduardo Garrigues López-Chicheri, quien, desde su actual

puesto en el Ministerio de Asuntos Exteriores, aúna a su labor como diplomático profesional la de polifacético creador y promotor de importantes actividades culturales, al objeto de difundir el conocimiento de la historia de las posesiones españolas en Norteamérica y de las relaciones entre España y los Estados Unidos. En esta ocasión su eficaz labor viene secundada y apoyada por la Fundación Rafael del Pino, cuyo director, Amadeo Petitbó incide en la importancia de las múltiples conexiones españolas con todos los países americanos, y entre ellos, los Estados Unidos, y por la Fundación Consejo España-Estados Unidos, cuyo presidente, José Ignacio Goirigolzarri, expone la necesidad de mejorar e impulsar el conocimiento recíproco así como los intercambios culturales hispano-estadounidenses. Gracias a esta colaboración, se pudo celebrar en la Real Academia de la Historia, entre el 11 y el 19 de mayo de 2006, un ciclo de conferencias cuyo fruto tangible y ponderable es este libro.

La apertura y la clausura del ciclo de conferencias estuvieron a cargo de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el director general de política exterior para Europa y América del Norte, José María Pons Irazazábal, respectivamente. Esperanza Aguirre subrayó la importancia universal de la historia y la cultura de los Estados Unidos. Sostuvo que, como primer estado nacional democrático del mundo, fundamentado sobre una declaración de principios para la independencia y un régimen constitucional liberal vigente hasta nuestros días, los Estados Unidos ha servido como inspiración y modelo para otros muchos estados libres del mundo actual. Los avances en el estudio académico y la difusión del conocimiento sobre este país y sus relaciones históricas con España y Europa son necesarios para contrarrestar el desconocimiento y corregir la propaganda antiamericana tan extendida en la actualidad. José María Pons se hizo eco de algunas de las ideas de Esperanza Aguirre, subrayando la enorme importancia, en todos los órdenes, de las intensas relaciones actuales entre España y Estados Unidos; relaciones que discurren, aseguró, al margen de los desencuentros puntuales de que se ocupan preferentemente los medios de comunicación, en un tranquilo flujo cotidiano, constante, en beneficio de los dos países.

Apostando por un enfoque inspirado en el concepto de la historia atlántica en vez de la historia nacional, Guillermo Céspedes del Castillo tiende una mirada amplia sobre el largo siglo XVIII. Con la lucha anglofrancesa por la hegemonía política y comercial transatlántica se desarrolló paralelamente la aspiración de los mercaderes y otros grupos sociales ascendentes a una nueva organización sociopolítica contractual, que reemplazase el antiguo régimen estamental, primando la razón contra la tradición, y la igualdad contra el privilegio. Durante esa centuria, los gobiernos de España y Portugal se vieron precisados a adoptar políticas defensivas, concebidas para evitar o minimizar pérdidas en sus extensos imperios, pero las guerras hicieron que resultara imposible mantener a largo plazo la neutralidad armada y vigilante española. La única solución era la alianza francesa, pero los dirigentes españoles eran conscientes de que se trataba de una relación peligrosa. A partir de la paz de 1763, Guillermo Céspedes traza un magistral resumen del sentido y los logros del reformismo español en América, en comparación con la política británica. En su acercamiento a algunas de las interpretaciones de la revolución de los Estados Unidos, incide especialmente en el pa-

pel desempeñado por Benjamín Franklin, así como en las diferentes políticas de Francia y España respecto de la independencia de la república norteamericana. Tras un breve repaso a algunas actuaciones de Godoy, Carlos IV, y Fernando VII, pondera los significados de la invasión francesa de 1808, la lucha española por su propia independencia, las respuestas iniciales en la América española, y las Cortes de Cádiz de 1812. En su opinión, los autonomistas hispanoamericanos se hicieron independentistas como consecuencia de la política seguida por Fernando VII después de 1814, por cuanto representó para los españoles americanos la frustración de sus esperanzas de ver una reorganización profunda de la monarquía hispánica para otorgar a los dominios americanos el papel al que aspiraban.

La contribución del historiador británico, John H. Elliott, expone algunas de las ideas debatidas en su largamente esperada comparación de los modelos imperiales español y británico, que publicó recientemente bajo el título: *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America, 1492-1830* (Yale University Press, 2006). Centrándose en los años transcurridos entre el inicio de la guerra de los Siete Años (llamada en otras historiografías guerra de los Nueve Años, la guerra Francesa e India, o la gran guerra por el Imperio) y la paz de París de 1783 que consagró la independencia de los Estados Unidos, elabora un comentario comparativo de las semejanzas y diferencias en la evolución de las antiguas monarquías compuestas británica e hispánica. Aborda especialmente la discusión de conceptos como la monarquía, la teoría del contrato entre el soberano y el pueblo, la lealtad, la patria, y las revueltas o protestas de diversa índole, para comentar algunas interpretaciones relacionadas con el apogeo y la crisis de la monarquía hispánica en la edad moderna. Opina que los movimientos autonomistas en la América española no fueron consecuencia de una falta de lealtad al rey, sino del vacío de poder producido tras el colapso de la autoridad real a partir de 1808, y que en un principio no buscaban la independencia sino el restablecimiento del orden y de la autoridad legítima, en una palabra, de la comunidad hispánica de reinos.

David J. Weber es reconocido como eminente especialista en el estudio de las actividades y las posesiones españolas en Norteamérica; un más que digno sucesor de los pioneros estadounidenses Herbert E. Bolton y John Francis Bannon. Entre sus muchas obras sobre esta temática, son de obligada consulta *The Spanish Frontier in North America* (Yale University Press, 1992), y *Bárbaros: Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment* (Yale University Press, 2005). En este ensayo hace una apretada síntesis analítica del desarrollo, en aquella región septentrional, entre 1763 y 1821, de la política defensiva española a que aludió el profesor Guillermo Céspedes. Su estudio aborda las peculiares circunstancias específicas de tres fronteras diferentes: la de la Alta California, cuya exploración y ocupación por los españoles fue la respuesta española a la amenaza de la presencia de intrusos rusos y británicos en las aguas y costas del Pacífico septentrional; la del norte de Nueva España, cuya defensa contra las incursiones hostiles de diversas tribus indígenas era una constante preocupación de las autoridades virreinales; y la de las Floridas y Luisiana, donde se esperaba poder frenar el expansionismo angloamericano hacia el oeste y en el Caribe, y donde las autoridades locales adoptaron políticas atípicas de defensa para retrasar el ine-

vitable desenlace de las presiones estadounidenses previsto por los españoles desde el principio.

El académico Miguel Ángel Ochoa Brun presenta un amplio y documentado estudio de la diplomacia española, europea y estadounidense, entre 1776 y la consolidación de la nueva república americana independiente en 1789. Desentraña con la precisión meditada del historiador diplomático las complejidades de las relaciones internacionales de estos años tan críticos. Los estadounidenses tuvieron que crear órganos y empleos gubernamentales para llevar a cabo su política exterior. El nombre de Benjamin Franklin surgió al repasar las primeras misiones diplomáticas norteamericanas a Europa, y fue decisiva su participación como uno de los tres representantes estadounidenses enviados a Francia en 1776, con Silas Deane y Arthur Lee. La rebeldía e independencia política de los Estados Unidos vino a alterar gravemente el orden internacional del siglo XVIII, basado en un precario equilibrio europeo. Los Estados Unidos pretendían y consiguieron utilizar en provecho propio las rivalidades mal contenidas por el sistema de equilibrio. Las potencias europeas debían considerar las posibilidades, así como las ventajas y desventajas de ayudar secreta o abiertamente a uno u otro beligerante, de la neutralidad, de la mediación, y de la guerra. Miguel Ángel Ochoa ofrece pinceladas interesantes sobre el carácter y las ideas de los principales actores diplomáticos: los españoles Príncipe de Masserano, Francisco Antonio de Escarano, y el marqués (luego duque) de Almodóvar, con el embajador francés, marqués de Noailles, en Londres; el conde de Aranda, con el representante británico Lord Stormont, y el ministro francés conde de Vergennes en París; en Madrid, los embajadores franceses el marqués d'Ossun y el conde de Montmorín, con los ministros españoles el marqués de Grimaldi y el conde de Floridablanca. Explica con detalle la misión de Arthur Lee en España, y subraya el carácter unilateral de la decisión francesa de 1778. Explica con detalle el intento de neutralidad y mediación española, así como la declaración de guerra, anotando la valoración positiva de los pasos españoles por los norteamericanos de entonces. Termina con algunas reflexiones sobre el personaje y el papel de Franklin, y sobre la relación entre Ilustración y Revolución.

Las contribuciones de Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, y Thomas E. Chávez están más centrados en aspectos concretos de las relaciones hispano-estadounidenses durante el periodo de la guerra de independencia de los Estados Unidos. Reflejando la intención de homenajear al genial Benjamin Franklin, Gonzalo Anes traza un resumido y certero semblante biográfico, dejando bien claro su papel como representante, por un lado, de la Ilustración transatlántico y, por otro lado, de los valores del «nuevo hombre» norteamericano. Su presencia en los salones y tertulias de París dejó una viva impresión entre las clases dirigentes y cortesanas francesas. Se consideró como un espectáculo digno de ver su encuentro con el anciano filósofo Voltaire. Acogiéndole con enorme entusiasmo e interés, los ilustrados franceses significaron su apoyo a la causa estadounidense, aunque, en opinión del conde de Fernán-Núñez, sin verdadero conocimiento ni previsión de sus probables consecuencias. Gonzalo Anes contrasta la tendencia de los filósofos franceses a desarrollar planteamientos abstractos, ajenos a la experiencia práctica en las tareas gubernamentales, con el talante más

pragmático del cauto reformismo de los ilustrados españoles. Siguiendo muy de cerca la documentación publicada por Juan Francisco Yela Utrilla, expone el pensamiento de Aranda, Grimaldi, Floridablanca, y otros consejeros de Carlos III, para describir los planteamientos diplomáticos españoles respecto del desafío estadounidense entre 1776 y 1778, centrándose especialmente en la misión de Arthur Lee en España. En definitiva, la preocupación por la integridad de las posesiones hispanoamericanas y la creciente agresividad del expansionismo colonial y comercial europeo significó que el gobierno de Carlos III tuvo razones y mantuvo posturas muy diferentes de las francesas en esta crisis inicial de la era revolucionaria.

Por su parte, Thomas Chávez comenta brevemente algunos aspectos de las tempranas relaciones entre España y los nacientes Estados Unidos para poner de relieve que, desde el principio, los líderes rebeldes norteamericanos eran muy conscientes de la decisiva importancia que podría tener para su causa la intervención de España como aliada y/o beligerante. Al objeto de subrayar este punto, el autor incide especialmente en tres hechos: la expedición de James Willing hasta Nueva Orleans y la ayuda prestada eficazmente por Bernardo de Gálvez a George Rogers Clark y otros grupos rebeldes angloamericanos; la amistosa relación entre el agente español Juan de Miralles y George Washington; y el desarrollo de los tratos diplomáticos entre los dos países durante la guerra.

La diferente evolución de la América hispana respecto de la América de raíces británicas, así como los problemas hispanoamericanos de los siglos XIX y XX, han dado lugar a diversas interpretaciones historiográficas (mezcla de razas, rasgos culturales, condiciones climáticas) que intentan explicar sus causas. En cambio, Felipe Fernández-Armesto, aun concediendo la probable importancia de determinados procesos económicos característicos del periodo revolucionario entre 1776 y 1826, sostiene en su ensayo que la historiografía más moderna ha abandonado las explicaciones ancladas en procesos históricos de larga duración, prefiriendo incidir en enfoques analíticos más concretos, a más corto plazo, y en causas más inmediatas. Así pues, dejando a un lado el factor económico, argumenta que los problemas contemporáneos hispanoamericanos arrancan desde las propias guerras de independencia, y más particularmente de los comportamientos y discursos salvajes que caracterizaron aquellos conflictos, a diferencia de la mayor «moderación» relativa de la guerra estadounidense. Documenta muchos ejemplos de las brutalidades cometidas durante las guerras, entendiendo que la indeleble impresión que dejó la barbarie bélica en las sensibilidades americanas se explica en parte, a su juicio, por el paso de la época racional del patriotismo ilustrado al periodo más emocional del nacionalismo romántico.

Como colofón, el ensayo de Eduardo Garrigues invita al lector a reflexionar sobre el valor histórico de la presencia en Norteamérica de España, y el significado de su contribución al proceso de independencia de los Estados Unidos. Recordando a Herbert E. Bolton, impulsor de los estudios sobre las tierras fronterizas españolas en la Norteamérica colonial, Eduardo Garrigues opina que, pese a los esfuerzos muy meritorios de algunos especialistas, todavía no está adecuadamente reflejada, ni en la conciencia popular ni en las respectivas historiografías nacionales, la importancia de la

historia de España en Norteamérica y sus relaciones con los Estados Unidos. Aludiendo a los trabajos de Guillermo Céspedes, John Elliott, David Weber y Miguel Ángel Ochoa, presenta una bien elaborada síntesis, tomando como punto de partida la guerra de los Siete Años, para destacar los rasgos principales del reformismo británico y español en sus respectivos sistemas coloniales, antes de abordar un estudio más detenido de los aspectos diplomáticos del periodo de 1776 a 1783. Ponderando los multifacéticos aspectos del dilema en que se vio el gobierno de Carlos III, subraya la decisiva (y, a su juicio, no suficientemente valorada) política española de ayuda a la independencia de los Estados Unidos.

Sylvia L. HILTON
Universidad Complutense, Madrid

CRESPO SOLANA, Ana, *América desde otra frontera. La Guayana Holandesa (Surinam): 1680-1795*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, 283 pp.

A pesar de que el título sugiere que este libro trata exclusivamente de la Guayana Holandesa —la actual Surinam—, el estudio publicado por la historiadora española Ana Crespo Solana discute una geografía mucho más extensa. Se ocupa de los contactos de este país con la región del Caribe y otras partes de América, así como con Europa. Dentro del margen de este amplio horizonte se encuentra el argumento de su enfoque principal al elaborar las particularidades de la Guayana Holandesa en el período de la creación de la Sociedad de Surinam, fundada en 1683, hasta su liquidación en 1795.

En ocho capítulos la autora investiga las bases económicas de la Guayana Holandesa que se dejan entender como una «lógica de las compañías de comercio holandes». A principios del siglo XVII, no se intentó implantar un estado colonial en la Guayana, cuya emergencia es sólo posterior a la propia colonización, sino que se propuso organizar zonas productoras y bases intérlopes para el comercio holandés de larga distancia. A partir de 1660, sin embargo, los territorios bajo su órbita se convirtieron en un auténtico imperio con un gobierno colonial coercitivo. Era un cambio sustancial. Las Provincias Unidas pasaban a desarrollar aquí su propia colonia de plantación dirigida desde Ámsterdam, su centro financiero y mercantil internacional.

Habían otras ciudades holandesas envueltas en este negocio, pero la relación con Ámsterdam se presenta como el motor del que la autora describe minuciosamente los mecanismos de negociación. Se fijaron los detalles del pacto entre la política metropolitana y los intereses económicos de sus inversionistas —una «casta» de regentes-comerciantes (p. 44)— para determinar «las condiciones para el gobierno de la colonia a través de la Sociedad de Surinam, la WIC (Compañía de las Indias Occidentales) y la ciudad de Ámsterdam, y la familia Van Aerssen Van Sommelsdijk [...] en fecha del 21 de mayo de 1683» (p. 119). Implica lo que Crespo Solana circunscribe

como la hora del control absoluto de la «plantocracia surinamesa». Es cierto que el gobernador, apoyado por la Milicia, siempre era responsable ante el Consejo de Policía para tomar decisiones de justicia y cuestiones de gobierno civil. Mientras tanto, en realidad, la presión de los plantadores y sus casas financieras en las Provincias Unidas sabían influir en las deliberaciones en cada etapa de los procesos de decisión.

Este control de la plantocracia se debía al hecho de que, ya en los primeros tiempos, hubo una extensión espectacular de la economía de plantación. De unas 200 plantaciones hacia 1713, en 1737, según el mapa realizado por el ingeniero militar Alexander Lavaux (p. 166), el total de plantaciones había ascendido a 436, es decir que se había más que doblado en 24 años. Además de esto, de mediados de 1760 a 1773, se produjo un incremento acelerado de capital invertido y número de contratos de firmas de Ámsterdam igualmente espectacular, acompañado de una importación significativa de esclavos, la aplicación de una tecnología avanzada y otros costos como el mejoramiento de las casas grandes en los territorios de los plantadores. En 1770, había casi unos 70.000 habitantes, de los que el 90 % estaba asentado en tierras fértiles a lo largo de los ríos. De estos habitantes ca. 50.000 eran esclavos africanos y esclavos criollos además de 5000 negros libres y otros (amerindios). Además, a causa de las guerras contra el cimarronaje, se creó una atmósfera de gran inseguridad, lo que resultó en una migración masiva de las plantaciones a Paramaribo y de Paramaribo a las Provincias Unidas y a otras partes del Caribe y América. Crespo Solana habla de una «descriollización» del país, de un cambio en el modo «aristocrático» de residir en sus territorios cultivados hacia una vida urbana determinada por las demandas de la administración colonial metropolitana. Aparte del absentismo, también se incrementa el sistema de crédito impugnando una situación de endeudarse permanentemente para los propietarios de tierras que dejaban el control sobre sus plantaciones en manos de un director de plantación, un empleo lucrativo en aquellos años de frecuentes amenazas armadas.

Las señales que irradia esta imagen de director son significativas. Por un lado, debido al alto porcentaje de sus ganancias, se ha propagado una imagen feliz de su situación, sobre todo en la iconografía de la época. El grabado reproducido del libro de John Gabriel Stedman, «A Surinamese Planter in his Morning Dress» (p. 152), es uno de los más representativos. Por otro lado, visto que su único objetivo era el lucro, esta imagen de un director feliz escondía que «se aplicaban arbitrariamente unas pretensiones de corte capitalista (basadas en la perfección de las estrategias de crédito y transporte) pero impuestas, en muchos casos a la fuerza, sobre unas estructuras arcaicas, por no decir feudales de producción y relaciones de poder» (p. 143). Se trata aquí de una crueldad extrema en el tratamiento humano en la colonia holandesa, una imagen difundida en toda la Europa de aquella época.

Crespo Solana sabe aprovecharse de abundantes fuentes escritas en español, holandés, inglés, y francés. Además de esta documentación extensa, desde el principio, ubica la situación de la Guayana Holandesa dentro de un contexto atlántico compartido con otras sociedades de la economía de plantación en el Caribe y América. Describe los factores geopolíticos, la geografía, la climatología, una determinada estructura

agraria, diversas modalidades de trabajo coercitivo y las guerras de rivalidad entre las potencias europeas. Tras los breves experimentos en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, fue extendiéndose la economía de plantación por la región entera del Caribe a lo largo del siglo XVII.

Una particularidad extraordinaria de Surinam —en comparación con otros países del Caribe— consiste en su relación con el nordeste de Brasil, donde los portugueses habían introducido el sistema de plantación alrededor de 1580. Cuando los holandeses ocuparon el nordeste de Brasil (1630-1654) y, simultáneamente, la costa occidental de África (São Jorge de Mina 1637-1872, Luanda 1641-1648), aprendieron los mecanismos de ese sistema y, debido a su dinámica económica avanzada con el Banco de Cambios (Wisselbank) y la Bolsa de Ámsterdam a partir de 1609, modernizaron el sistema financiero a nivel internacional. Con su regulación de préstamos y depósitos bancarios acompañado por una serie de instrumentos financieros como las *orderbrieves*, *assignaties* y *negotiaties*, el mundo de finanzas de Ámsterdam figuraba como el más avanzado por aquel entonces.

En cuanto a la Guayana Holandesa, el interés financiero fue relacionado indisolublemente con la economía de plantación, no tanto a través de la representación política sino a partir de las perspectivas de las compañías comerciales, en muchos casos en posesión de grandes familias mercantiles. La lógica del fondo de negociación con Surinam, instalado a partir de 1753, operó sobre todo de 1765 a 1773 con un enorme capital invertido. La desventaja era que este tipo de contratos específicos promovía un sistema de sobre-valoración de las plantaciones, así que los plantadores no podían devolver a la casa financiera sus deudas a tiempo. Las consecuencias se vieron en el crack bursátil en Ámsterdam y el auge de la imagen ambivalente del director señalada líneas arriba. No obstante el serio intento de establecer contactos con otros puertos fronterizos al mar Caribe o al Atlántico después de la crisis de 1773 como con Nueva Inglaterra, Maracaibo o Cuba, el sector de las plantaciones de Surinam llegó a estar completamente subordinado a los «merchant-cum-finance houses» hasta 1795.

Crespo Solana encuadra la discusión sobre el sistema financiero referente a Surinam en su relación internacional más amplia. Gracias al nivel excelente de transporte e intermediación, las Provincias Unidas siempre han servido como un puente para la empresa colonizadora de otros países. Hasta la Paz de Westfalia en 1648, las Provincias Unidas cooperaron pacíficamente con los ingleses pero, a partir de entonces, se realizaron cuatro guerras llevadas a cabo en el mar para asegurarse el dominio de las rutas oceánicas: de 1652 a 1654, de 1665 a 1667, de 1672 a 1674 y, por último, de 1780 a 1784.

En general, la soberanía en el mar era uno de los objetivos principales para asegurarse de la autonomía de las trayectorias comerciales. En el mar Caribe, había un trayecto marítimo interno que se llamaba la *Kleine Vaart* componiéndose sobre todo del contrabando que desafiaba las leyes oficiales expedidas por los países europeos respectivos. La colonia-isla San Eustaquio se aprovechaba de la guerra independentista de los Estados Unidos contra Inglaterra, lo que causó la cuarta guerra marítima entre Inglaterra y Holanda terminando con la Paz de París en 1784. Mientras tanto, Curaçao

fue el mejor *entrepôt* intermediador para comerciar con los dominios españoles en América sirviendo de almacén o una especie de base subsidiaria del comercio de Ámsterdam. Ya a partir de 1630 y hasta 1640 se había ido buscando la ocupación de puertos y territorios para establecer enclaves de comercio, una estrategia muy efectiva hasta más de la mitad del siglo XVIII: «Hacia finales del siglo XVIII los negocios de las plantaciones y el comercio de contrabando con Curaçao eran muy rentables aún para las casas de comercio privadas que operaban a través de Ámsterdam, y ello a pesar de la imagen transmitida por la historiografía sobre el supuesto fracaso de la colonización holandesa atlántica y de que las pequeñas posesiones neerlandesas de América apenas eran importantes en el escenario del equilibrio europeo transplantado por las principales potencias la mundo colonial» (p. 79).

Crespo Solana agrega a su estudio varios apéndices, en los que se encuentra información sobre los archivos consultados, las ilustraciones, los cuadros, y los gráficos. También se incluyen índices onomástico, toponímico, y de materias. Es evidente que el libro se basa en un banco de datos minuciosamente recapitulado al enumerar hechos y acontecimientos de una manera que, a veces, parece más ecléctica que sistematizada y, debido a esta razón, resulta sumamente estimulante. Crespo Solana aspira a integrar los datos en un conocimiento mejor de la historia transatlántica y al esforzarse en hacer gala de informaciones diversificadas logra abrir el horizonte de la Guayana Holandesa dirigida desde su metrópolis hacia los detalles de la globalización del comercio en aquella época. Un desarrollo económico tan expansivo contrasta considerablemente con las relaciones humanas arcaicas en las que demuestra que hubo una deprivación y un atraso notables. La autora no duda del papel prioritario de este período clave de transición de una sociedad de plantación, dominada por una plutocracia, hacia otra, regulada por el centro económico. De tal manera, al poner el dedo en la llaga de traumas que sobreviven en la contemporaneidad —el aislamiento de Surinam y su relación compleja con Holanda— el volumen extraordinario de Crespo Solana contribuye a fundamentar una historia de larga duración cuyas consecuencias siguen siendo percibidas en nuestros días.

Ineke PHAF-RHEINBERGER
Latin American Studies Center, University of
Maryland / Humboldt University Berlin

ENRÍQUEZ AGRAZAR, Lucrecia Raquel, *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2006, 360 pp.

La obra de Lucrecia Raquel Enríquez Agrazar es la adaptación de una tesis defendida ante la Universidad Católica de Santiago en el marco de una cotutela con la Universidad Michel de Montaigne de Burdeos. De hecho, tanto la problemática del trabajo realizado como la metodología movilizada por la autora deben sus principales fun-

damentos a un amplio proyecto de investigación franco-español cuya iniciativa salió de la entonces *Maison des Pays Ibériques* de esta Universidad y coordinado allí por Jean-Pierre Dedieu. La filiación científica e intelectual de esta investigación se plasma en las referencias metodológicas de la autora que remiten a las numerosas publicaciones que, directa o indirectamente, concretaron los avances conseguidos por dicho programa, bautizado con la sigla de «P.A.P.E.», relativo al personal administrativo y político de la monarquía española de los siglos XVII y XVIII.

La monografía está estructurada en dos grandes partes precedidas por una muy sólida y argumentada introducción de una treintena de páginas. Con una gran eficacia dibuja el contexto científico de la investigación realizada. Empieza por ubicar su entorno historiográfico, que la autora felizmente no limita al espacio geográfico chileno o latinoamericano al abrir hacia las producciones europeas y norteamericanas. La problemática central de la obra propone una reflexión sobre las relaciones mantenidas por las élites de la capitania chilena con la monarquía española. Huelga por lo tanto precisar que el trabajo de Lucrecia Raquel Enríquez Agrazar se inscribe en una línea de investigación muy actual y que, en parte, ha renovado ya la visión que se tenía de dicha relación. Lejos de la explicación fundamentada en la oposición criollo-peninsular, un tanto simplificadora a pesar de corresponder a una indiscutible realidad social en América, lo que se trata aquí de analizar son las complejas y matizadas relaciones mantenidas entre ambos grupos que componían el mundo elitista colonial, y a su vez con las autoridades político-administrativas coloniales. Con el propósito de poner a la luz del día los mecanismos de dichas relaciones, Lucrecia Enríquez Agrazar decide seguir el itinerario personal de una franja muy significativa de esta élite regional aprehendida desde la larga duración. Su propósito es el de reconstruir las etapas que podríamos calificar como «profesionales» del clero secular chileno entre 1650 et 1810. Para ello, toma en cuenta los itinerarios de no solamente los obispos nombrados en la capitania durante el período considerado sino que añade muy acertadamente los beneficiados de los cabildos eclesiásticos de las dos diócesis chilenas, o sea los de Santiago y Concepción. Con todo, el corpus sobre el cual trabaja la autora representa a casi 150 individuos, al contar con 15 obispos y 130 canónigos.

Para llevar adelante su objetivo, la autora recurre al viejo método utilizado desde mucho tiempo atrás por los historiadores de períodos históricos lejanos y sin archivos, o sea la prosopografía. Sin embargo, la originalidad del trabajo reside en que, gracias al instrumento informático, Lucrecia Enríquez Agrazar puede aprovecharse de la base de datos «Fichoz» imaginada por Jean-Pierre Dedieu en el marco del amplio proyecto aludido anteriormente y alimentada colectivamente por todos aquellos que participan al proyecto. De forma que el libro de Lucrecia Enríquez Agrazar es parte de un programa de investigación llevado a cabo por un colectivo internacional de investigadores y del cual este es uno de los numerosos y varios «productos», «concretizaciones» o «desenlaces». La gran ventaja de dicho tipo de empresa colectiva es la de sumar al trabajo de cada cual las aportaciones de todos los demás mediante la base de datos común. Este instrumento científico permite seguirles la pista no solamente a los 145 hombres del alto clero chileno en la colonia

sino que ofrece la posibilidad de ubicarlos dentro de sus respectivos entornos, tanto social como relacional.

Sin embargo, la base de datos no es de gran utilidad si no se la alimenta. La aportación de la autora se fundamentó en la exploración de las fuentes disponibles en el Archivo General de Indias de Sevilla. Allí fue recaudando información en las distintas series de la Meca de todo americanista del período colonial, destacándose para su investigación la documentación de la Cámara de Indias. Allí ubicó todos aquellos documentos producidos por los intercambios mantenidos entre Madrid et su lejana colonia austral, muy especialmente las consultas producidas inevitablemente al surgir vacantes de plazas dentro del aparato administrativo eclesiástico. A esta documentación que fue aquí esencial, se añadieron varias otras series sevillanas relativas a la correspondencia administrativa de toda índole, se trate de la mantenida desde Santiago con las demás audiencias del cono sur, de la correspondencia intercambiada entre las autoridades coloniales y el consejo de Indias así como los fondos de la Inquisición reunidos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. A la documentación española, se vinieron añadiendo fuentes disponibles en Chile mismo a pesar de algunas carencias lamentables: si los archivos eclesiásticos de Concepción se revelaron finalmente muy decepcionantes, a la inversa los de Santiago se revelaron particularmente provechosos. Lo mismo ocurrió con los archivos de notarías de Santiago cuya riqueza de sus fondos fueron para este tipo de investigación muy útiles. Todo ello subraya la amplitud y la variedad de la documentación con la que se atrevió a enfrentarse Lucrecia Enríquez Agrazar para llevar a cabo su propia investigación.

El análisis se desarrolla según un gran rigor y una real eficacia en dos grandes etapas que corresponden a las dos grandes categorías que componen al clero secular: obispos y canónigos. Si embargo, y como a modo de contextualización al desenvolvimiento de dichas carreras, los tres primeros capítulos se dedican a una presentación del sistema institucional. Se trata aquí de recordar y clarificar oportunamente el espacio institucional específico de la Iglesia colonial sometida al sistema del real patronato. Esta necesaria, aunque austera, etapa es llevada a cabo de manera explícita, con el apoyo puntual de gráficas siempre clarificadoras. A partir de esta sólida base, el libro entra en el corazón de la problemática al proponerse, en los tres capítulos siguientes, un análisis de las carreras de los quince obispos del corpus. Después de presentar los mecanismos que desembocaban en sus nombramientos, se estudian las características de sus etapas profesionales siguiendo una evolución diacrónica. La gran aportación de esta perspectiva es la posibilidad de dejar visibles las rupturas en el reclutamiento. Hasta principios del siglo XVIII, dominan regulares y peninsulares al ser percibida América como una etapa complementaria en una carrera episcopal peninsular. A partir de los años 1710, los representantes de familias de la élite chilena se imponen, ofreciendo a jesuitas o allegados de esta orden una oportunidad de ocupar las sillas episcopales. Una nueva ruptura se manifiesta a mediados del siglo con el fin de la decisiva influencia jesuítica para alcanzar estos cargos y la emergencia de un episcopado distinto, más joven que el de etapas anteriores y cuyo rasgo común es el de tener un fuerte vínculo con la monarquía.

La segunda etapa del estudio se dedica a la reconstitución de las carreras de los canónigos, abordando separadamente los dos cabildos de la capitania y siguiendo para ambos la misma perspectiva diacrónica. Lo que se pretende es identificar a las lógicas subyacentes al desarrollo de las carreras de 130 canónigos, considerándolas a la luz de los sistemas relacionales dentro de las cuales las realizan. Desde esta perspectiva, los dos últimos capítulos permiten ubicarlos en sus entornos sociales respectivos al ofrecer una reflexión global a partir de los casos aquí tomados en cuenta. Muy especialmente, cabe resaltar aquí el último capítulo que subraya la percepción de la «carrera eclesiástica» entre los mismos canónigos. Ser canónigo era claramente una decisión de un colectivo, o sea de una familia capaz de realizar todo lo necesario para que un miembro suyo pueda corresponder con las necesidades de una institución, la Iglesia y asegurar así la tranquilidad del Estado.

La conclusión de la obra, excepcionalmente desarrollada —alcanza una treintena de páginas, lo cual dista de ser una regla frecuente...— ofrece un balance muy sintético de la realidad social del clero secular chileno a lo largo de siglo y medio. Es más: utiliza dicho balance para entablar un diálogo a distancia con la abundante bibliografía relativa a las élites sociales para la cual la clave de la estabilidad familiar se encontraba en un hábil control de las alianzas matrimoniales. Al no poder jugar esta variable en el caso de los eclesiásticos, la autora pone en evidencia lo que vino a ser decisivo para ellos, o sea la relación mantenida con el poder de nombramiento, en otros términos la Monarquía. Subraya entonces como los hombres del alto clero secular, muy mayoritariamente miembros de la élite local chilena, eran una parte activa, y de cierto modo decisiva, dentro de los juegos de poderes internos a dicha élite así como en la compleja pero ineludible relación mantenida por esta última con la Monarquía española.

Michel BERTRAND
Université de Toulouse II

TERESA DE MIER, Servando, *Memorias. Un fraile mexicano desterrado en Europa*, edición de Manuel Ortuño Martínez, Madrid, Trama editorial, 2006, 310 pp.

Las presentes memorias constituyen probablemente unos de los testimonios más lúcidos y singulares que se hayan escrito entre dos orillas y, al mismo tiempo, entre dos épocas, en el filo de tiempos y espacios llamados a desligarse sin saber muy bien cómo. Si toda narración autobiográfica suscita un particular interés por la rica complicidad que despliega entre conocimiento y subjetividad, historia y vida, las memorias de Mier lo hacen más aún, precisamente por su constante tendencia al límite. Fueron escritas en México en 1818, mientras su autor cumplía condena en las prisiones de la Inquisición por su supuesta heterodoxia, tras un sinfín de confinamientos y persecuciones a lo largo y ancho de la geografía española. Y retratan con inteligencia mordaz los últimos momentos de un imperio a punto de desmoronarse fruto de su propia descomposición moral, política e institucional. Entre dos épocas, asoman también los proyectos de la nueva

nación mexicana, si bien con una sutil distancia. Asoman con prudencia, pero no por falta de compromiso, que Mier contrajo desde muy tempranamente y hasta el punto de convertirse, con el paso de los años, en uno de los redactores de la Constitución mexicana de 1824; más bien porque se barrunta ya, en la sangrante e interminable transición revolucionaria hacia la Independencia, la dificultad de romper amarras del todo con los hábitos autoritarios de la Colonia. Aun revestida de humor —de un humor elocuente-mente sarcástico, que recuerda a veces a la sátira quevediana—, la mirada de Mier es profundamente agria. Se despliega entre el agotamiento de una época y el nacimiento de otra, pero es ante todo una mirada a contraluz o «en negativo», cuyo pesimismo atenúa cualquier entusiasmo ante un porvenir presuntamente nuevo e inminente.

La vida de Mier también transcurrió siempre al límite de sus posibilidades. Al igual que Alfonso Reyes —quien consideró, por cierto, su obra como una de las cimas de la literatura novohispana—, había nacido en Monterrey, en 1763. Convertido en fraile dominico, fue autor en 1794 de un polémico discurso revisionista sobre la tradición guadalupana que le costaría una condena de diez años de prisión conventual en España, promulgada por el arzobispo Núñez de Haro. Ya en la península, apeló sin éxito al Consejo de Indias, y si bien obtuvo un informe favorable de la Academia de la Historia de Madrid, no pudo evitar la continuidad de su proceso, siempre plagado de irregularidades. Se fugó entonces de la prisión de Caldas, en Santander, iniciando así una trayectoria de proscripción que durará casi hasta su muerte. Prófugo en Francia, se encontrará en París con Simón Rodríguez, viajando después a Roma en busca del permiso para su secularización. De regreso en España en 1803, será internado en la célebre cárcel de Los Toribios, en Sevilla, de la que también se fugará. En 1808 se enrolará en la guerra de la Independencia, cayendo prisionero del ejército francés en la batalla de Belchite. Su consiguiente huida le llevará esta vez hasta Londres, en cuyos círculos liberales afines a la insurgencia americana pudo encontrar algún reconocimiento e intercambio de ideas, unas veces polémico, como el que sostuvo con Blanco-White, otras entusiasta, como el que le unió a Xavier Mina. No en vano se integró en 1816 en la célebre expedición de este último a Nueva España, con el fin de unirse a la insurgencia mexicana. Mier retornaba así, veinte años después, a su orilla de origen, todavía bajo la dominación española, lo cual será motivo de nuevos encarcelamientos: primero en Soto de la Marina, después en las prisiones de la Inquisición, de la que pudo librarse en 1820, una vez rehabilitada la constitución y con el proceso emancipador a punto de consumarse, si bien no logrará impedir el orden de ser devuelto a España. De paso en La Habana, huirá a Filadelfia, para regresar definitivamente a México en 1822; a un México ya independiente aunque envuelto en un sinfín de convulsiones políticas, en las que participará activamente como diputado en el Congreso Constituyente y opositor al emperador Agustín de Iturbide. Su muerte, en 1827, tendrá algo de ironía piadosa; tras sobrevivir a procesos interminables, calabozos infectos y situaciones propias de la picaresca, le sobrevendrá en los aposentos del Palacio Presidencial, en el que residía por invitación del presidente Guadalupe Victoria.

Todas estas desventuras, recogidas en su mayoría en estas *Memorias*, irían abo- nando una de las inteligencias más singulares, extravagantes y agudas no ya de una

época, sino también de una tradición: la larga tradición de exilios, disidencias y heterodoxias, que constituye en el mundo hispánico todo un hilo conductor de una razón crítica constantemente sometida a la presión de las políticas autoritarias dominantes. Desde las tempranas exclusiones peninsulares de las culturas hispano-judía e hispano-árabe o las primeras denuncias de la Conquista hasta el exilio republicano de 1939 o los todavía recientes exilios del Cono Sur, la inteligencia hispánica encuentra cauces de desahogo en la marginalidad. Mier pertenece a esta tradición desplazada y no en vano sus memorias están impregnadas de denuncia. No se reducen, obviamente, a un retrato costumbrista ingenioso y ácido sin más, sino que traslucen toda una crítica del estado de minoría de edad en que viven los diversos estamentos de la sociedad española de su época. Una época que, llamada a universalizar la ilustración, se significará en el contexto hispánico como frustración y ausencia más que otra cosa: ausencia de autonomía epistemológica, política y moral; de instituciones liberales y hábitos democráticos, imprescindibles en cualquier experiencia de ciudadanía; o de una elemental secularización de la religión. Ausencia en definitiva de subjetividad, más allá de la que pueda proporcionar el ejercicio astuto y maquiavélico de la autoridad. España es por ello «el país del despotismo» (p. 124). De ahí la presencia espesa de reyes déspotas e indolentes ante la ingente y siniestra maquinaria burocrática que les envuelve, en particular cuando pasa por las manos de los «covachuelos» o altos funcionarios en los que la manipulación del poder alcanza sus cotas de corrupción más altas. De ahí también tantas y tan demoledoras descripciones del ambiente popular —incluido, por cierto, el que Mier observó durante su viaje por Italia—. A caballo entre la sátira barroca y la pintura negra, retrata Mier la ignorancia y el embrutecimiento del pueblo abandonado a su pobre suerte, siempre bajo una mirada que, lejos de adoptar una perspectiva elitista, pone el acento en la irresponsabilidad de los gobernantes y de las clases dominantes. «Los reyes» —afirma a propósito de Fernando VII, refiriéndose otras veces a sus antecesores en unos términos tan amargos como los que siguen— «son verdaderamente ídolos que, en sus palacios adornados como templos, sólo aparecen entre genuflexiones e inciensos; *tienen ojos y no ven* su reino ni las necesidades de los pueblos; *tienen oídos y no oyen* sino lisonjas, adulaciones y mentiras (...)» (p.308). Entre tanto, en «el pueblo bajo» —dirá Mier rememorando su paso por Madrid— «todo era infelicidad» (p. 155).

Cómplice insustituible de todo ello es el oscurantismo religioso, que Mier, como es obvio, no pasa por alto en ningún momento. Inquisidores que sólo piensan en «heretificar» —término que tanto gusta a Mier—, clérigos resentidos, curas hipócritas, predicadores bárbaros y frailes de intención aviesa serán su pesadilla a lo largo de todo su periplo, hecha realidad durante sus frecuentes confinamientos en celdas de conventos «que no suelen tener ni librería, y si tienen algunos libros, están llenos de polvo» (p. 151). Y si alguna excepción hay, habrá que encontrarla allende las fronteras del imperio: Mier, que después de todo nunca renunció a su catolicismo, elogiará no pocas veces al obispo Grégoire, representante de la Iglesia Constitucionalista francesa. Tampoco escatimará elogios a la francmasonería y al naciente liberalismo anglosajón, del que tuvo una experiencia directa durante sus estancias en Londres y Filadel-

fia. Y un elogio con sabor agri dulce le merecerá el endeble liberalismo peninsular. Mier conocía bien la Carta Magna de 1812, a cuyas libertades apela en no pocas ocasiones, incluso en defensa de su propia causa. Aplau de asimismo las propuestas de uno de sus mentores más íntegros como fuera Álvaro Flores Estrada. Pero al mismo tiempo señala sus reticencias y limitaciones a la hora de recoger las demandas americanas. Por eso «el liberalismo de la Península naufraga en el océano» (p. 310). Es demasiado frágil como para desprenderse de la mirada colonizadora, dominante, racial y —en el mejor de los casos— paternalista, desplegada sobre la otra orilla durante tres siglos. Por eso «en España sólo se trata con nuestro país respecto a las minas de oro y plata» (p. 52), «España vive de la América como Roma de las bulas» (p. 61), «Unos puñados de aventureros, que engañando a los indios los hicieron batir unos contra otros, hasta que todos se destruyeron y entregaron la América a la España, han destruido su población» (p. 126). Para Mier, la legitimidad de la emancipación americana es proporcional a la injusticia de la dominación española: «¿Quieren las Cortes tratar con los americanos sinceramente? Comiencen por dar a los americanos todos los mandos y empleos» (p. 282). La emancipación «ya no tiene remedio», pues «un mundo atado a un rincón de la Europa del otro lado del océano» o «un satélite veinte veces mayor que su planeta, es tan grande absurdo en lo moral como en lo físico» (p. 239s). «Trescientos años de perfidias atroces con los indios y con nosotros, ¿no son prueba suficiente?» (p. 309)

Las memorias de Mier se acercan a su fin con estas denuncias, pero, después de todo una trayectoria vital e intelectual a punto de concluir en el mismo presente que empezó a narrarla, cabe preguntarse por la objetividad de las mismas. ¿Hay ficción en las memorias de Mier? ¿hasta dónde llega su imaginación narrativa? ¿hasta qué punto son objetivas sus descripciones mordaces del atraso hispánico y del despotismo peninsular? Toda memoria, toda autobiografía, todo testimonio plantea esta dificultad hermenéutica, que no es momento de resolver ahora. Los biógrafos de Mier y los historiadores especializados habrán asumido ya esta tarea. En cualquier caso, sus memorias son insustituibles por su crítica sagaz y profunda, además de por su prosa. Exagerados o no, más imaginativos unas veces, más sobrios otras, sus retratos siempre son reveladores. Mier no fue un cultivador de «leyendas negras»; lo fue, en todo caso, de «pinturas negras», que no es lo mismo. De pinturas que hacen justicia a un mundo lleno de injusticia.

Hay que agradecer en fin a Manuel Ortuño la edición de estas memorias, enriquecida además con nuevos materiales. Además de los textos del *Manifiesto apologético* y de los *Escritos inéditos* del propio Mier que ya se habían incorporado en la edición inicial, comprende ésta que ahora se presenta varias cartas escritas entre 1816 y 1817 en el contexto de la expedición de Xavier Mina. El presente libro constituye así un nuevo fruto del arduo y fecundo trabajo que Manuel Ortuño ha venido realizando durante estos últimos años, y del que ya habían dado buena cuenta sus libros sobre Xavier Mina. Un nuevo fruto, pero no el último a buen seguro.

Antolín SÁNCHEZ CUERVO
Inst. de Filosofía-CSIC

RODRÍGUEZ O., Jaime E., *La revolución política durante la época de la independencia. El reino de Quito 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional, 2006, 238 pp.

El desinterés por comprender el proceso político del reino de Quito en el contexto de las revoluciones del mundo hispánico y atlántico explica que la historiografía ecuatoriana asumiese que la «revolución quiteña» del 10 de agosto de 1809 fue una proclama por su emancipación de España. De hecho Ecuador ha canonizado esa fecha como la de su fiesta nacional y para 2009 se preparan los fastos para celebrar el bicentenario de su independencia. El libro de Jaime E. Rodríguez O. *La Revolución política durante la época de la independencia. El reino de Quito 1808-1822* aparece en un momento oportuno para desmontar no sólo este mito nacionalista sino para hacer por vez primera un análisis detallado de la historia ecuatoriana durante su tránsito del autonomismo a la independencia, es decir del periodo que transcurre entre 1808 y 1822. A partir de un riguroso manejo de fuentes primarias, muchas de ellas inéditas, recopiladas en diversos archivos de España y de Ecuador y de un cuidadoso recuento de los aspectos políticos y constitucionales, Rodríguez reconstruye admirablemente el comportamiento de las elites políticas de este territorio andino. El libro en realidad consta de dos artículos publicados previamente, que se reeditan con ampliaciones, y tres nuevos capítulos (la revolución del mundo hispánico, los indígenas y la nueva política y la independencia) que en conjunto tratan de la evolución política de Quito y de Guayaquil entre las reformas borbónicas y la emancipación.

Si se tuviese que resumir lo ocurrido en el Ecuador durante estos años de crisis del Antiguo Régimen que condujo a su transformación en república bastaría con extractar los dos títulos con que Rodríguez define las trayectorias paralelas pero opuestas tanto de Quito como de Guayaquil: la capital serrana siguió el camino de la «revolución» autonómica a la fidelidad al monarca, mientras que la ciudad portuaria transitó de la fidelidad a la Regencia a la «revolución» republicana. Para comprender ambas alternativas Rodríguez dedica el primer capítulo de su obra a contextualizar el lugar del reino de Quito en el mundo hispánico entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX retomando las reflexiones de su clásico estudio *La independencia de la América española*. Su pormenorizado repaso de los principales cambios ocurridos con la aplicación de las reformas borbónicas indica que si bien el reino experimentó tensos cambios que afectaron las estructuras socio-económicas y aumentaron las desavenencias entre peninsulares y criollos, sin embargo la cultura política de los quiteños, guayaquileños, cuencanos y lojanos se mantuvo pactista como en la época de los Austrias. Ello explica que cuando estalló la crisis de mayo de 1808 en la metrópoli, el reino de Quito reaccionó como todos los virreinos y demás provincias americanas manifestando su fidelidad al monarca cautivo Fernando VII y declarando la guerra a los invasores franceses. Pero Quito no tardó en verse afectado por la incertidumbre que supuso pasar abruptamente del descalabro de un régimen absolutista a un régimen político moderno representado en una primera instancia por la Junta Central y luego por un revolucionario régimen monárquico de tipo parlamentario representado por las

Cortes de Cádiz. Los quiteños participaron activamente dentro de la revolución política en el mundo hispánico, abruptamente abolida por Fernando VII con el propósito de restaurar el absolutismo. Por último, Quito volvió a vivir una experiencia política liberal bajo el sistema constitucional instaurado en España entre 1820 a 1822 conocido como el trienio liberal. Éste es el contexto internacional que Rodríguez reconstruirá con admirable maestría para comprender la independencia del Ecuador.

El segundo capítulo se concentra en el proceso de la independencia en el reino de Quito a partir de 1808. De ello cabe resaltar un hecho como es la primera separación en materia de representación entre Quito y Guayaquil con motivo de las elecciones de 1809 a representantes ante la Junta Central. El virrey Abascal, quien había asumido el control militar de Guayaquil, decidió que esta provincia votase en adelante como integrante del virreinato peruano y el virrey de Nueva Granada pasivamente lo aceptó. Fue en ese contexto que estalló la «revolución» de Quito el 10 de agosto de 1809 como resultado de una crónica tensión entre las elites peninsulares y criollas de la capital, circunstancias en que estas últimas acusaron a los primeros de querer someterse a los dictados de Bonaparte y por ello decidieron establecer en cabildo abierto una junta de gobierno que asumiría la soberanía del reino de Quito en nombre de Fernando VII. Rodríguez asume el carácter «revolucionario» de este acontecimiento pero no por su significado independentista como hasta ahora propone la historiografía de su país sino por su proyección autonomista, una opción por la que ese mismo año ya se habían decantado los cabildos de Charcas y La Paz, y al año siguiente lo harían el Río de la Plata y Chile. Pero esta reacción pactista de los quiteños no fue asumida por los guayaquileños, cuencanos y lojanos que por el contrario procedieron a combatirla y apoyaron la ocupación de Quito por las tropas realistas provenientes del Perú y Nueva Granada. La «revolución» duró apenas tres meses y tras ser ocupada Quito volvió a participar en la revolución política del mundo hispánico hasta estallar la segunda «revolución» autonomista el 11 de octubre de 1811. Esta junta de gobierno volvió a reconocer como su autoridad suprema y legítima a Fernando VII y el congreso establecido por ella sancionó una constitución que estableció un gobierno representativo, según Rodríguez, menos avanzado y democrático que el que se estaba gestando en Cádiz. El segundo autonomismo de la capital, nuevamente aislado del resto de las provincias quiteñas, terminó a fines de 1812 cuando las fuerzas realistas comandadas por el general Toribio Montes ocuparon Quito. Montes practicó un gobierno conciliador y reintrodujo a Quito dentro del experimento liberal auspiciado por las Cortes de Cádiz. Desde ese momento los quiteños asumieron un papel de fidelidad hacia la monarquía que no se rompió hasta 1822 por acción de las fuerzas militares procedente de Colombia.

Con relación a Guayaquil, Rodríguez demuestra cómo su comportamiento fue a lo largo de la crisis de la monarquía hispánica de lealtad y acatamiento a lo dispuesto sucesivamente por la Junta Central, la Regencia y las Cortes de Cádiz. Guayaquil se mantuvo perfectamente informado de lo que ocurría en la metrópoli gracias a las noticias que periódicamente recibía el ayuntamiento de su diputado a Cortes José Joaquín de Olmedo. La población de Guayaquil participó desde 1809 de la revolución hispáni-

ca que supuso la elección por votación popular de sus representantes. Pero los enfrentamientos entre los poderosos clanes familiares de la región muchas veces desvirtuaron el resultado de las elecciones tanto de miembros de los ayuntamientos constitucionales como del representante a la Diputación Provincial del Perú. También hubo tensiones entre el ayuntamiento constitucional y el gobernador Vasco y Pascual, quien compartía con su superior el virrey Abascal la idea de que el orden debía primar sobre la «fiebre liberal». Guayaquil se mantuvo fiel a la Corona incluso después del retorno del absolutismo. Sin embargo, tras el descalabro de las fuerzas realistas en Nueva Granada y Perú, Guayaquil decidió dar el paso hacia su autonomía a pesar de arribar desde España la noticia de que la constitución de 1812 se había restablecido. El 9 de octubre de 1820 un grupo de notables declaró la independencia y creó el Estado de Quito. Pero esta vez los quiteños devolvieron a los guayaquileños el desdén y menosprecio que recibieron de éstos en 1809, les ignoraron y se mantuvieron fieles a Fernando VII. La experiencia revolucionaria guayaquileña terminó en el momento en que Simón Bolívar, personaje hacia el que autor no muestra ninguna simpatía, decidió anexar la provincia a Colombia.

La revolución política durante la época de la independencia. El reino de Quito 1808-1822 debería ser una lectura obligatoria para los historiadores americanistas por ser un modelo de investigación de cómo se debe contextualizar el proceso independentista de un ámbito específico, dentro de un fenómeno global como fue el desencadenamiento de la crisis atlántica en el mundo hispánico. En ese sentido, aún es prematuro afirmar si la celebración de los bicentenarios de las independencias será un obstáculo al fomento de este tipo de esclarecimientos históricos desmitificadores. Pero sin duda esta nueva interpretación sobre el proceso de la independencia de Ecuador que ha escrito Rodríguez es un aliciente para seguir considerando a la historia como un útil instrumento de combate por la veracidad.

Víctor PERALTA RUIZ
Grupo de Estudios Americanos (GEA)
CSIC, Madrid

PERÍODO CONTEMPORÁNEO

ALMODÓVAR MUÑOZ, Carmen, *Presencia de Cuba en la historiografía española actual. Antología Crítica*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 2007, 225 pp.

Es éste el más reciente trabajo de Carmen Almodóvar, que fuera profesora durante varias décadas del Departamento de Historia de Cuba en la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana y cuyo magisterio ha dejado una marcada impronta en las diferentes generaciones de historiadores de la isla. *Presencia de Cuba en la historiografía española* es, por tanto, un libro maduro, un trabajo nacido de los lazos que unen a su autora con España y los americanistas españoles y gracias a una incesante labor de encuentro y difusión de las investigaciones sobre Cuba a uno y otro lado del Atlántico.

En esta obra la Dra. Almodóvar, además de ofrecer el análisis de las aportaciones más recientes plasmadas en las obras de autores españoles sobre la historia de la emigración, las guerras de independencia, los primeros siglos coloniales cubanos o la economía de la isla en sus diferentes etapas, brinda al lector una orientación de las principales fuentes archivísticas y bibliográficas existentes en España acerca de Cuba, a las que puede acceder para sus pesquisas sobre éstas y otras temáticas de interés. Otro aspecto novedoso del libro es que su autora recoge y cita a los historiadores cubanos más consultados por sus homólogos españoles y cómo han sido manejadas sus tesis, valorando las más aceptadas y las más discutidas y criticadas, a fin de concluir que en la historiografía española cubanista se ha injertado gran parte del conocimiento producido y acumulado en Cuba por siglos, ponderándolo con los nuevos hallazgos y valoraciones de los historiadores que tratan Cuba desde la península.

La autora ha realizado un oportuno y descriptivo análisis de varias obras importantes de historiadores españoles que fueron seleccionadas a partir de la profundidad con que trabajaron las diversas aristas históricas. En los estudios sobre historia de la emigración española a la isla y proyectos de colonización blanca fueron antologados dos textos ya clásicos por su valor informativo y metodológico: *Nación e Inmigración: Los españoles en Cuba en los siglos XIX y XX*, de Jordi Maluquer y *Del Campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba en el siglo XX*, de Consuelo Naranjo Orovio. Asimismo, en el libro se valora cómo y quiénes desde España han trabajado las guerras de Cuba, especialmente la de 1895, que desembocó en el llamado «desastre del 98», y donde la autora hace un aporte interesante al deslindar en dos campos las tesis de los historiadores españoles contemporáneos: los que contemplan el «desastre del 98» como factor impulsor de la regeneración política y económica de España y, por tanto, lo potencian como un acontecimiento positivo porque provocó un vuelco necesario a partir de las pérdidas sufridas, y aquellos que se lamentan del «Desastre» por la pérdida de Cuba, la más preciada perla de la Corona, y a la cual consideraban imprescindible para el sostenimiento del honor nacional y el beneficio de la hacienda merced a los impuestos de aduana, del fisco y los trasvases de capital.

Advierte la autora que en cuanto a las guerras de Cuba y especialmente sobre el 98, hay una permanente controversia entre la comunidad académica española y también respecto a algunos autores cubanos que ven los hechos únicamente desde la óptica del colonizado y cuyas interpretaciones de la política española los llevan a ser más críticos y radicales y, en ocasiones, poco objetivos en la defensa de sus posiciones. Esto sucede también entre algunos historiadores españoles, pero en sentido opuesto. Almodóvar precisa que entre los historiadores españoles más citados por los autores cubanos que trabajan las guerras de independencia se encuentran: Antonio Elorza, Elena Hernández Sandoica, Consuelo Naranjo Orovio, Rosario Sevilla, Luis Miguel García Mora, Inés Roldán, José Antonio Piqueras, Jordi Maluquer de Motes, Manuel de Paz y Joseph M.^a Fradera, entre otros.

Sobre el tema de la guerra la autora seleccionó para su antología la que fuera tesis doctoral de Inés Roldán, más tarde convertida en el excelente libro *La Hacienda cubana en el período de entreguerras. 1878-1895*, un estudio que oscila entre la política y la economía en el período llamado *la tregua fecunda*, donde se evidencian las consecuencias devastadoras que dejó la guerra de los 10 años para la hacienda española y para la isla. También se analiza *El bandolerismo en Cuba*, de Manuel de Paz, José Fernández y Nelson López, obra que muestra otra arista del conflicto bélico, la visión social de un grupo marginal que se aprovechó de la guerra, hecho que lo anarquizó todo hacia el interior de la isla.

En referencia al estudio de la economía cubana y sus implicaciones para España es elogiable el exhaustivo análisis realizado por Carmen Almodóvar de varias obras relativas al renglón azucarero, en tal sentido antologa los importantes libros, uno de Pablo Tornero Tinajero, *Crecimiento económico y transformaciones sociales. Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial. 1760-1840*, y *Sin Azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana. 1919-1939*, de Antonio Santamaría. Ambas obras han recibido numerosas críticas y reseñas por parte de historiadores cubanos, criterios que la autora ha consultado y tenido en cuenta al incluir en su texto fragmentos de dichas reseñas y, también como aspecto novedoso, ha incluido opiniones de especialistas cubanos en historia del azúcar que ayuden al lector a comprender los aciertos de dichos trabajos, cuyos aportes informativos, dado el enorme volumen documental de archivo manejados, los convierte ya en imprescindible consulta para quien se acerque a esta temática.

Por otra parte, la autora advierte que en algunos aspectos como la banca, la deuda en tiempos de guerra, el tráfico negrero y de contrabando, la política fiscal y las empresas navieras relacionadas con el comercio cubano hay obras de autores españoles como Inés Roldán, Martín Rodrigo, José Cayuela, Ángel Bahamonde, Jordi Maluquer y Ana Calavera, entre otros, que resultan pioneras, pues son temas muy poco trabajados desde Cuba. En particular están recogidas en este libro, *Los marqueses de Comillas 1817-1925*. Antonio Claudio López de Martín Rodrigo, un ejemplo metodológico para un estudio de empresa y familia y *Cuba. Emporio y Colonia. La disputa de un mercado interferido. 1878-1898*, de José Antonio Piqueras, que presenta un análisis del período desde diferentes ángulos.

La autora evalúa también los aportes de la historiografía española al estudio de los primeros siglos coloniales cubanos, y con las obras que trabaja demuestra la certeza de un criterio que se ha emitido en otras ocasiones por los especialistas cubanos en esa etapa, cuando afirma que desde España se trabaja mucho más la llamada «colonia profunda» que en Cuba y que la producción española sobre este período es muy amplia y variada, mientras que en la isla sólo trabajan esta etapa un reducido grupo de investigadores lo que conlleva un desequilibrio poco beneficioso a los estudios históricos que se realizan en Cuba, en su gran mayoría concentrados en el siglo XIX, y en algunos años de la república neocolonial. Entre los autores españoles destacados en esta temática se hallan M.^a Dolores González-Ripoll, Izaskun Álvarez Cuartero, Celia Parcerero, Pablo Tornero, Francisco Morales Padrón, Isabelo Macías, Miguel Hernández, Monserrat Garate, Luis Alonso Álvarez y Joseph Fradera, entre otros... Para este libro la autora escogió la obra de María Dolores González-Ripoll, *Cuba, la Isla de los Ensayos. Cultura y Sociedad: 1790-1815*, trabajo de una excelente factura, una información muy valiosa, novedosa y bien estructurada e imprescindible para el estudio del período y para entender mejor la sociedad estratificada, ilustrada y contradictoriamente moderna y esclavista de entonces.

En el libro se ha contempla también la contribución española desde la historia de la ciencia resaltando la obra de Miguel Ángel Puig-Samper quien ha dedicado gran parte de su vida profesional a estudiar las expediciones científicas y es un especialista en la historia de los jardines botánicos en Iberoamérica. De él se encuentra un fragmento de la obra *Historia del Jardín Botánico de La Habana* —realizado junto a la especialista cubana Mercedes Valero—, libro de gran valor que, sin duda, muestra la investigación acuciosa y el análisis detallado que caracteriza a sus autores y trabajo que es considerado no sólo importante e imprescindible para la ciencia histórica, sino también para las ciencias naturales. *Presencia de Cuba en la Historiografía española...* concluye con la inserción de extractos de algunos capítulos y epígrafes de las obras antologadas, lo cual permite al lector ponerse directamente en contacto con las principales tesis de los autores escogidos.

Una obra de un perfil tan amplio resulta casi siempre incompleta, pues es tarea casi imposible la compilación y síntesis de los miles de trabajos que durante años la historiografía española ha venido realizando acerca de Cuba y su historia; por ello es fácil que el lector advierta la ausencia de algunos autores. Sin embargo, este libro concebido como una apretada síntesis de la producción historiográfica española sobre Cuba, tiene la gran virtud de agrupar a los más importantes y destacados historiadores contemporáneos que trabajan Cuba; sin olvidar los diferentes campos del conocimiento que abarca la historia. *Presencia de Cuba en la historiografía española* es una tan importante como necesaria antología que, a partir de ahora será de obligada consulta en la elaboración de nuevos proyectos, especialmente de la etapa colonial.

Mercedes GARCÍA RODRÍGUEZ
Investigadora y Directora del Departamento de Estudios Coloniales
del Instituto de Historia de Cuba

ARMAS ASÍN, Fernando, *La invención del patrimonio católico. Modernidad e identidad en el espacio religioso peruano (1850-1950)*, Lima, Asamblea Nacional de Rectores, 2007, 183 pp.

La transición de la monarquía a la república no sólo significó un reto para las autoridades políticas de América Latina. Desprovisto de su manto de legitimidad, que provenía de la Edad Media, que asimilaba los intereses de la religión con los del Estado, la Iglesia latinoamericana se vio de pronto sola en medio de una vorágine política y discursiva. En cierta manera, en lo que resta del periodo republicano, a la Iglesia no le quedó más remedio que hacer frente a la nueva situación que se le presentaba. Para ello, estableció una doble estrategia, que no estuvo exenta de pequeños triunfos y grandes derrotas: de un lado, resistir los embates que un Estado liberal les prodigaba, y de otro, redefinir su papel en la sociedad como (única) garante de los valores espirituales. *La invención del patrimonio católico* narra precisamente cómo ese proceso se llevó a cabo en Perú entre 1850 y 1950. Su autor, Fernando Armas Asín —especialista en historia eclesiástica del Perú y autor de diversos trabajos sobre esta materia—, nos entrega una investigación que mereció el Premio de Libro Universitario de la Asamblea Nacional de Rectores de Perú. En poco menos de doscientas páginas, su autor recorre esta accidentada trayectoria en base a siete capítulos correctamente estructurados y que tocan aspectos poco trabajados en obras previas, como el papel del turismo y la arquitectura religiosa poscolonial.

El libro comienza analizando de qué manera el derrumbe de la monarquía rompió o terminó de romper el blindaje y la interrelación entre dicho régimen político con el discurso religioso. La Iglesia ahora debía crear una nueva legitimidad y para ello apeló a su papel histórico de elemento unificador de la sociedad. Asimismo, la modernidad llevaría al replanteamiento de la memoria, por lo que la Iglesia trató de adaptarse a los nuevos tiempos. En poco tiempo, y tras los embates producidos desde los eventos de 1789, y aprovechando la breve restauración de 1814, la Iglesia procedió a organizarse mejor centralizando a las iglesias nacionales y dando un nuevo empuje misionero de las órdenes religiosas. En adelante, la actividad eclesiástica presentó una capacidad notable de adaptación y de confrontación con las nuevas tendencias secularizadoras e ideológicas, como el modernismo. De igual modo, puso en evidencia su habilidad para apropiarse del lenguaje liberal, en especial del asociacionismo, y combatir fuego contra fuego las doctrinas desviacionistas del efervescente siglo XIX y XX.

Las críticas ilustradas contra el clero abordaron el campo económico, en función de las propiedades de la Iglesia, proceso que se concretó en la desamortización, es decir, en la transferencia de las cargas censuales que antes vinculaban a la Iglesia con los acreedores y donde ahora el Estado recibe dichos pagos. El discurso que estaba detrás de estos reclamos asociaba las (supuestas) enormes propiedades rurales del clero con la inamovilidad de las mismas y la baja productividad agrícola. De aquí a señalar que la crisis de los países era producto de esta acumulación de tierras hay un solo paso. Podría parecer insólito que la corona, otrora aliada del poder religioso, hiciese eco de

esto reclamamos y emprendiese alguna medida contra dichas propiedades. Sin embargo, Carlos II, rey de España, dio inicio a este proceso. Los años siguientes verían una intensificación de esta práctica, que fue establecida como política de estado por el sistema republicano. Establecer la dinámica, los límites y las consecuencias de las relaciones entre el Estado, la Iglesia y la sociedad peruana es el propósito que cumple a cabalidad el libro que reseñamos.

La invención del patrimonio católico se sustenta en la noción de patrimonio en tanto legado material con proyección histórica, que será el discurso que la Iglesia irá construyendo a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del XX. Esta noción de patrimonio se sustenta, en un primer momento, sobre la base de las propiedades materiales del clero. No obstante, la continua depredación de éste por parte de las autoridades metropolitanas primero, y luego las republicanas, significarán una notable merma en este ámbito. Ya sea bajo la forma de préstamos forzosos o contribuciones, estos eufemismos no ocultan el carácter de rapiña que los Estados tuvieron hacia los bienes eclesiásticos, a lo que seguirá una embestida liberal a mediados del siglo XIX que eliminará los diezmos y otros ingresos. Maltrecha económicamente, la Iglesia demorará mucho más en reaccionar y percatarse del enorme conjunto de bienes materializados en pinturas, altares y otros objetos de valor. Como muy bien lo señala el autor, la ausencia de una rápida reacción permitió el saqueo de dichos bienes por coleccionistas y particulares.

Simultáneamente, la jerarquía eclesiástica buscará la forma de crear, consolidar y difundir un discurso donde la Iglesia tenga un papel fundacional en la conformación de la nación peruana. Se establecerá entonces una tensión que el libro logra captar en sus diversas aristas: desde la confrontación de los ultraliberales contra el clero hasta la tutela por parte del Estado en la edificación de los templos. Este discurso irá tomando forma con la reconstrucción histórica de la Iglesia en el pasado peruano, labor que se cumplirá de manera más que efectiva, superando la producción incluso de la historiografía laica. El empleo de la esfera pública, con el incentivo a asociaciones femeninas o la publicación de revistas como *El amigo del clero* (1891-1968) o periódicos, será una muestra de la capacidad de adaptación de la Iglesia a los nuevos tiempos y su paso a una actitud confrontacional contra sus adversarios.

Al lado de la esfera pública, la Iglesia buscará insertarse en un campo en el que quizás un siglo antes no hubiese siquiera considerado: la piedad popular. Reacia a las manifestaciones populares de piedad (sobre todo si estas provenían de la plebe), la Iglesia vería con marcada desconfianza las solicitudes de elevación a los altares de algunas de estas figuras. Esta actitud sería matizada en el siglo XIX, cuando un vasto movimiento de la estructura eclesial, desde los obispos hasta los párrocos, promuevan la participación masiva de los fieles en las celebraciones religiosas. Esta «pedagogía patrimonial», que estimula la interpretación de patrimonio como legado cohesionador, se hizo tangible en la permisividad en el culto a figuras populares, las cuales mantienen vigencia hasta el día de hoy.

La modernidad, entendida como una cosmovisión que busca desplazar los valores propios del Antiguo Régimen, significará un desafío peculiar para la institución ecle-

siástica. Por definición, uno se sentiría tentado a plantear como opuestos absolutos a la Iglesia y la modernidad. Y en cierta manera, la Iglesia la combatió con todo cuanto pudo, principalmente porque esta llegaba como una forma de imposición por parte del Estado, que asociaba a la Iglesia (mas no al cristianismo) con la colonia. Los esfuerzos del Gobierno en este sentido se traducirán en una lenta estrangulación económica a las cofradías, la afectación de templos y conventos para ampliar el espacio urbano de la capital, la regulación de uso de las campanas y la laicización de los cementerios, entre otros. La Iglesia también realizó cambios internos, algunos de éxito parcial, como los destinados a regular determinadas costumbres locales durante el periodo de celebraciones religiosas (la corrida de toros fue una de ellas). En otros aspectos, tuvieron mejor suerte, como en la adopción de patrones arquitectónicos innovadores que facilitarían la labor litúrgica, en parte gracias al impulso de las órdenes religiosas provenientes de Europa.

La invención del patrimonio es, sin duda, un libro inteligente, resultado de la erudición de su autor y de una estructura muy bien formulada que combina sagazmente la narrativa con la reflexión. Por lo pronto, el autor ha anunciado que este libro es parte de una trilogía que busca explicar la formación del patrimonio de la Iglesia católica en lo económico, social y simbólico.

José RAGAS
Pontificia Universidad Católica del Perú

GARCÍA JORDÁN, Pilar, «*Yo soy libre y no indio: soy guarayo*». *Para una historia de los guarayos, 1790-1948*, Lima, IFEA-TEIAA-PIEB-IRD, 2006, 611 pp.

Con el hermoso título de «*Yo soy libre y no indio: soy guarayo*», Pilar García Jordán ofrece un relato histórico sobre los orientes bolivianos que tiene como principales protagonistas a las misiones franciscanas y a los indios guarayos. Ambos actores comparten escenario con las autoridades gubernamentales, los grupos de poder locales, los empresarios agropecuarios y caucheros o los inmigrantes del altiplano y los valles. Todos ellos participan de diversa forma en dos procesos que abarcan la etapa cronológica de 1790-1948: primero, la evangelización misionera —entendida como instrumento de los gobiernos bolivianos para la ocupación de los orientes, a la vez que como instrumento para la conversión de los indios salvajes en civilizados—; y, segundo, la secularización de las misiones.

Hasta la fecha, la historiografía ha calificado el proyecto misionero de fracaso debido a que, cuando se produjo la secularización, los guarayos carecían de las capacidades públicas que demandaba de ellos el Estado para ser incorporados a la nación en calidad de bolivianos conscientes de su bolivianidad. Es decir, ante la escasa alfabetización en castellano y los pocos avances en el aprendizaje de los oficios demostrados por estos indios se responsabilizaba a las misiones franciscanas tanto de su precaria nacionalización, como de su incapacidad para la gestión de asuntos personales y públicos. García

Jordán no problematiza el argumento anterior desmintiéndolo, sino que proporciona otra interpretación de la gestión misionera que se centra en su sentido y en su autonomía. Opina que los objetivos de los misioneros franciscanos no fueron coincidentes con lo pedido por los diferentes gobiernos —integración de los guarayos a la nación y domesticación de mano de obra. Además de querer mantener su poder corporativo/eclesial dentro del Estado a través del papel colonizador de las misiones, los religiosos trataron de desarrollar un programa proteccionista dedicado a preservar a los guarayos del exterior y recrear una identidad cultural guaraya. Como consideraban que exponerlos a la nacionalización implicaba convertirlos en mano de obra barata, eludieron su bolivianización y apostaron por la República Guaraya/Estado Guarayo. Con ese propósito, los franciscanos dieron vida a un proyecto en el que se conjugaron elementos autóctonos con ingredientes procedentes de la cosmovisión católica. Su resultado fue una identidad guaraya reelaborada que quiso ser ofrecida por parte de los misioneros como esencial y naturalizada. De ahí que la autora sostenga que, como ejemplo de su programa cristianizador y civilizador y bajo el objetivo de tutelar y proteger, los misioneros actuaron a espaldas del proyecto estatal boliviano, sin que tal conducta les pareciese incompatible con demandar a las autoridades infraestructura y apoyo.

Para ver la complejidad del fenómeno misionero, García Jordán divide el texto en tres partes. En la primera aporta los rasgos fundamentales de la política desarrollada por el Estado boliviano en relación a los orientes y las poblaciones de tierras bajas. Asimismo incide en el papel que desarrollaron las misiones franciscanas en dicho proceso de ampliación de una frontera nacional. En la segunda se centra en las etapas del proceso misionero: etapa fundacional (1790-1880), etapa de consolidación (1880-1938/9) y etapa de colapso 1939-1941. A partir de esa cronología, constata que cuanto mayor fue el éxito de los misioneros en el control y adiestramiento de los guarayos y en el crecimiento económico de las misiones, mayor fue también la presión externa de los empresarios agropecuarios, caucheros y comerciantes cruceños y benianos para beneficiarse de la mano de obra de las misiones y de las tierras que ocupaban. La tercera parte versa sobre el proyecto misional franciscano consistente en la construcción de un espacio cristiano y civilizado, pero preservado de la nación boliviana. En ella se analiza tanto la naturaleza de este proyecto, haciéndose especial incidencia en la gestión del padre Pesciotti, como se reproduce el microcosmos misional. La recreación del funcionamiento, gestión y formas de sociabilidad de las misiones va acompañada de una reconstrucción del perfil de los misioneros a los que se presenta de modo muy sugerente y provocador como mediadores culturales.

Las tres partes del libro revelan un proyecto misionero en el que se hacen patentes múltiples tensiones sobre el control de la mano de obra guaraya: entre los misioneros y el Estado, entre los misioneros y la Iglesia, entre los misioneros y los poderes locales, entre el Estado y los poderes locales y entre los mismos misioneros —italianos y austriacos. Como tales tensiones influyeron en la naturaleza del desarrollo del proyecto franciscano entre los guarayos, la autora subraya a modo de conclusión que el mayor o menor éxito de los proyectos misionales dependió tanto del interés real/voluntad política de las instancias estatales y eclesiales para concretarlos, como de las caracte-

rísticas de las actividades misioneras realizadas por los religiosos. La interacción de esas instancias deja abiertas preguntas relativas a la responsabilidad política de las instituciones republicanas a la hora de proteger a los colectivos sociales, a la capacidad de las leyes para garantizar su libre desarrollo y a la potestad nacional alcanzada por organizaciones privadas. A su vez, ello implica el planteamiento del estudio de la ciudadanía en contextos en los que prima una política de tutela de la población.

«*Yo soy libre y no indio: soy guarayo*», además de poseer un sugerente título cuyo ritmo estético se reproduce en cada epígrafe, tiene un triple mérito. Primero, aborda una problemática poco estudiada, las misiones franciscanas y los guarayos. Segundo, se adentra en un ámbito geográfico muy poco atendido. Pese a que el oriente boliviano ocupa un espacio territorial mayor que el altiplano o los valles, no ocurre lo mismo en términos historiográficos. Y, tercero, es un libro confeccionado con una extensa documentación, cuya recopilación ha sido muy difícil por lo fragmentario de la misma y por el área geográfica a la que se refiere. Y como las dificultades suelen generar virtudes, García Jordán ha realizado un sugerente texto de naturaleza multidisciplinar, tanto por las fuentes a las que recurre —fotografías, música u objetos—, como por las perspectivas analíticas que dichas fuentes imponen —Antropología, Sociología o Etnomusicología. Esa variedad de recursos y enfoques ayudan a dar cuerpo a un universo difícil de asir, cuyo recordatorio contribuye a combatir tópicos historiográficos. En este sentido y de cara a los actuales acontecimientos políticos, las propuestas y reflexiones de García Jordán cuestionan la afirmación esencialista de que la actual politización de las identidades étnicas es la última fase de un proceso de expresión de una realidad étnica objetiva existente a lo largo del tiempo que ha resistido a la presencia colonizadora española y a los poderes republicanos. La utópica recreación identitaria de los guarayos realizada por los misioneros franciscanos sintetiza un proceso de naturalización cultural indígena comparable a muchos de los que se dan en la actualidad y que tienen como mediadores culturales a los científicos sociales. Dado que en esta historia de los guarayos las voces fueron las de los misioneros, cabe preguntarse de cara a futuras investigaciones sobre cómo esta población procesó y procesa la elaboración procesual y compartida de su identidad.

Marta IRUROZQUI
Grupo de Estudios Americanos (GEA)
Instituto de Historia, CSIC

GOICOVIC DONOSO, Igor, *Relaciones de Solidaridad y Estrategia de Reproducción Social en la Familia Popular del Chile Tradicional (1750-1860)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2006, 541 pp., índice, gráficos, bibliografía, mapa.

No es de extrañar que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España haya acogido esta publicación, ya que ella refleja el esfuerzo que por alrededor de

diez años realizó el autor para investigar a la familia popular del Chile tradicional, y que culminó en su tesis doctoral dirigida por Francisco Chacón en la Universidad de Murcia. Su objetivo principalmente consistió en develar cuáles eran los mecanismos que utilizaban los sectores populares como forma de reproducción social, identificando a la solidaridad y al apoyo mutuo como una estrategia por la cual los sujetos populares «pugnan por mejorar sus condiciones materiales de vida y presionan por modificar su estatus social, concentrando sus medios de producción y fuerza de trabajo al interior de la unidad familiar» (p. 15). La familia popular logra crear estos procesos de subsistencia en el marco de un desarrollo económico social extremadamente complejo, como fue la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX en Chile, en donde, aparte de transitar políticamente desde el periodo colonial al republicano, va a coexistir un modo de producción tradicional, como es la explotación agropecuaria por medio de latifundios del valle central, con la explotación minera que adopta formas modernas de producción en el norte chileno.

El esfuerzo que Goicovic realiza por estudiar a la familia no es un hecho aislado en la historiografía chilena, ya que este tipo de estudios se iniciaron en la década de 1970, principalmente desde la demografía histórica. Diversos autores dieron vida a esta corriente de análisis apoyada institucionalmente por el CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía), siendo principalmente Rolando Mellafe quien la inició y desarrolló con fuerza. Mellafe centró su interés en aspectos cuantitativos de la familia, tales como la fecundidad y la mortalidad, ayudado por la disponibilidad de padrones parroquiales, listas nominativas y matrículas de población coloniales. De igual importancia son Eduardo Cavieres y René Salinas, que publicaron el texto *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional* (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1991), ya que representó las fuertes transformaciones que se habían producido en la historiografía internacional, especialmente a partir de la década de los ochenta con la irrupción de la historia de las mentalidades. En esta obra los autores estudiaron al matrimonio, pero también las distintas formas de relacionarse que no tienen al matrimonio como eje supervisor, como es el adulterio, la bigamia o el amancebamiento. En estos conflictos la sexualidad ocupa un lugar central en el comportamiento social como resultado del acomodamiento entre costumbres y normatividad. Luego de la investigación de estos autores el estudio de la familia desde la historia se abrió a nuevas e interesantes perspectivas de análisis, instalándose en las líneas de trabajo que se realizaban en otras áreas de América latina. Desde esta tradición, Igor Goicovic es sin lugar a dudas quien más ha desarrollado la relación entre sectores populares y familia. Particularmente en el texto que comentamos el autor realiza un exhaustivo análisis apoyado por diversos tipos de fuentes, como pleitos matrimoniales de juzgados eclesiásticos, archivos parroquiales, judiciales, de Intendencia, Gobernación, testamentos, Real Audiencia, censos de la época y algunos periódicos. Además de una actualizada y pertinente bibliografía.

Las relaciones de solidaridad que la familia popular despliega, se realizan en una economía que hasta buena parte del siglo XIX se organizó sobre la base de la hacienda cerealera tendiendo a «jerarquizar el espacio social interno de la región, confor-

mando grupos diferenciados encabezados por pequeños segmentos elitarios, con amplio poder en las comarcas inmediatas a las villas» (p. 67). En esta estructura económica dinamizada en parte por la explotación minera en el norte, los sujetos populares modificaron sus estrategias de sobrevivencia debiendo desplegar formas de asociatividad flexibles, desde dentro del sistema capitalista, como peones y proletarios, desde fuera de él, como salteadores, cuatros y ladrones, o situándose en los bordes, especialmente las mujeres como pulperas, fritangueras o chinganeras. A pesar de los intentos de disciplinamiento que desplegó el Estado para llevar al mundo popular al *orden* de las relaciones laborales capitalistas.

Por sobre el discurso oficial del Estado y de la Iglesia Católica sobre la familia, las prácticas cotidianas de la población daban cuenta de una serie de conductas transgresoras (como la seducción o el rapto) y de mecanismos alternativos de organización familiar (como el amancebamiento, la bigamia o el adulterio). La estructura de la familia popular, advierte el hecho que al igual que como la mayor parte de América latina hay un predominio de la familia nuclear. Además no existe una alta representatividad de los *arranchados* o de *criados*, y en la mayor parte de los hogares había una preeminencia de jefaturas masculinas, a pesar que en algunas parroquias la jefatura femenina alcance a un 40 por ciento del total.

Las prácticas de distribución de los escasos recursos (agropecuarios, financieros, de vivienda, personales, etc.) que poseen los sectores populares, son entregados especialmente a aquellos que les habían prestado algún servicio, con la finalidad de garantizar la supervivencia del conjunto del grupo. Igualmente no sólo se les entregaba algún bien a los hijos legítimos, sino que es recurrente la aparición de hijos naturales, de los sujetos criados por los testadores e incluso de otro tipo de familiares. Es destacable en la interpretación del acto de testación el uso del concepto de *renta del afecto* desarrollado por Susana Narotzky, para determinar que «los cuidados brindados, especialmente por mujeres, a los ancianos desvalidos incide en el acceso a los recursos familiares y en la determinación de la sucesión de los mismos» (p. 415), lo que entrega un elemento afectivo a las disposiciones legales que se debían observar en la repartición de las herencias. La entrega de parte de los sujetos populares de sus *escasos* bienes demuestra, por tanto, una práctica solidaria ampliamente extendida en el Chile tradicional, que se fundamenta como una estrategia reproductiva profundamente arraigada, para lograr la sobrevivencia del grupo familiar en condiciones materiales precarias.

Carlos VIVALLOS ESPINOZA
Universidad de Concepción, Chile

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y Antonio FONTECHA PEDRAZA, *Una cuestión de honor. La polémica sobre la anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005, 279 pp.

José Gutiérrez de la Concha, Capitán General de Cuba se opuso a la anexión de Santo Domingo. Ninguna circunstancia la hacía razonable. No lo era el impedir que Estados Unidos se instalara en la Bahía de Samaná, un territorio sin valor para ellos. La desaconsejaba la situación económica. La República Dominicana sufría un déficit crónico presupuestario y comercial. Era «un pueblo sin comercio» (p. 190) Más de dos tercios de su población eran de color. Su opinión, es decir, la gente que contaba, se hallaba dividida entre seguidores de Santana y de Báez. Concluía su intervención en el Senado el 21 de enero de 1865: salir de Santo Domingo era una cuestión de honor para España. Había sido la anexión una «inmensa desgracia» nacional. En aquella guerra se consumía «su tesoro». Sus soldados no morían con su fusil en la mano, sino postrados en un mísero hospital.

¿Era sensato abandonar Santo Domingo sin vencer la insurrección? La oposición parlamentaria y su prensa creían que no. Hacerlo sería confesar que España podría ser derrotada en este tipo de guerra. Se establecía así un «precedente funesto», un ejemplo a seguir por quienes buscaran expulsarla de las Antillas. Por el abandono estaban los que, hechas las cuentas, creían más urgente y provechoso emplear los recursos en mejorar el interior de España, respondiendo así, con el «desprecio», primero, a la mentira de la anexión voluntaria y, luego, a la agresión (pp. 203-204, 206 y 208).

En estos términos quedan recogidos perspectiva y argumentos en relación con la anexión aceptada en 1861. Fue un fracaso de la política exterior de la Unión Liberal. Cuando formó gobierno Narváez, viró la política hacia dentro. Dejó un paradigma: le conviene a España concentrarse en sí misma, evitar riesgos e instalarse en esa paz, matriz de estancamiento económico y social. Se frenó un impulso político, una cultura informativa, que desembocó en la crisis institucional y acabó con el destronamiento de Isabel II. (pp. 5-6 y 39-40).

La historiografía dominicana sostiene que la lucha por la «Restauración» forjó la identidad nacional. La oposición a los haitianos fue un primer paso. La «lucha de liberación» contra España, que fue también civil, racial y cultural, habría producido ese «alumbramiento» (pp. XVIII-XIX y XXIV).

Los años que van desde 1846 hasta 1861 la República fue una institución frágil, quebrantada por revoluciones y dictaduras. Su población era pobre y le faltaba la paz. Parecía admitido el derecho a la insurrección incluso ante un gobierno legítimo (p. 115). Primero las incursiones haitianas y luego las luchas internas despojaron a los campesinos de sus cosechas y destruyeron sus cultivos. Los «generales» los obligaban a unirse a sus fuerzas. El fraude monetario, agravado por la depreciación del peso, acabó con el valor fiduciario de la moneda. En 1858 Haití ofreció a Santana su retorno a la unidad de los dos Estados de la isla, porque había quedado probado que la República dominicana no podía ser independiente. Los informes del cónsul de España anti-

cipaban esos años la precariedad de su soberanía. No le quedaba a sus gobernantes más que elegir protector.

Los autores hacen inventario de los problemas y de sus causas. En la base de la anexión está la política exterior de la Unión Liberal y el escaso consenso que obtuvo. En el Caribe, necesitaba contar con el apoyo de Francia y del Reino Unido para contener a Estados Unidos de América. Nada podía hacerse que creara conflictos con esos dos aliados. Francia no se opondría a un protectorado español sobre Santo Domingo. Era una pieza clave. Con Cuba y Puerto Rico formaba una «larga valla» que cerraba el Golfo de México. Era y sería cada vez más un «cómodo depósito de mercancías». A los europeos convenía frenar los proyectos ambiciosos de los norteamericanos e impedir que establecieran una base naval en la Bahía de Samaná, paso previo para apoderarse de Cuba. A eso sumaba Castelar el argumento de la tutela de la «raza ibérica» frente a los Estados Unidos.

Augusto Ulloa, que fue del 9 de febrero al 2 de marzo de 1863 ministro de Marina con O'Donnell, rechazó el 24 de marzo de 1864 en el Congreso que la política exterior de la Unión Liberal fuera «aventurera». Buscó darle a la nación conciencia de su fuerza, hacer respetar su bandera en Marruecos, Santo Domingo, Veracruz, Cochinchina y el Golfo de Biafra. Cánovas, ministro de la gobernación en 1864, en el gobierno presidido por Alejandro Mon, defendió en este debate la necesidad de la política exterior para probar que una nación es fuerte, porque «sólo los fuertes son respetables» (pp. 184 y 195).

La anexión abrió la discusión sobre sus consecuencias para las otras naciones nacidas de la América española, sobre sus repercusiones económicas y sociales y su aceptación por parte de los dominicanos. Se debatieron sus aspectos jurídicos, como la necesidad de un plebiscito y el sujeto de la cesión de soberanía, la repercusión en Cuba y Puerto Rico y la previsible demanda de reformas en las dos Antillas y Filipinas.

«El pueblo y el gobierno dominicanos... tras largos padecimientos y ante un porvenir sombrío, busca resuelto el alivio, el reposo y la salvación de grandes riesgos en una empresa de muchos años acariciada como plena realización de un destino y cumplida satisfacción de naturales sentimientos». Esta retórica no devalúa ni la crisis ni oculta los argumentos que explican lo sucedido en la primavera de 1861.

La unanimidad exigible era una condición, que no podría cumplirse. Lo sabía el gobierno español. Le informó además su cónsul en Santo Domingo del riesgo de que Estados Unidos se adelantara. O'Donnell quiso aplazar la anexión un año. Quería que en ese tiempo se forjara la unanimidad, se ganara el favor de la opinión de las otras repúblicas americanas y se tasaran los medios para responder a la previsible oposición de Estados Unidos.

Sobre cada uno de estos aspectos le llegaron al gobierno datos que le empujaron a aceptar la decisión unilateral de Santana. Todas las anexiones espontáneas son legítimas (p. 58). La guerra de secesión dejó sin efecto la denuncia de W. E. Seward: lo de Santo Domingo era «un primer paso en una política de intervención», que amanezaba prolongarse a las otras naciones que antes fueron posesiones españolas.

Para no desoír la voz unánime de un «pueblo desgraciado», para librarlo de ser presa de ambiciones extranjeras, el gobierno aprobó el 19 de mayo de 1861 un Real

Decreto aceptando la reincorporación a España. Se debatirá en su momento la legalidad de esta medida, juzgada anacrónica a partir del verano de 1864. Se denunció como una «ilusión» engañosa en enero de 1865. Se había puesto en peligro la estabilidad de dos sociedades coloniales, la de Cuba y Puerto Rico, racistas y esclavistas (p. 182).

Al hacer balance, todos los datos llevaban a la conclusión de que el tiempo de las nuevas colonias había pasado en América. Santo Domingo anunció el próximo final de la soberanía española, con la independencia de Cuba y con el traspaso de la soberanía a Estados Unidos en Puerto Rico y Filipinas. Como en Cuba, también en Santo Domingo hubo la oportunidad de negociar las condiciones de la reintegración de su soberanía. Se desaprovechó. El factor militar, en aspectos ajenos a la defensa y a la guerra, impidió que la decisión fuera política (p. 176).

Los autores emplean fuentes documentales primarias. Han acertado en insistir en las que estaban en el Archivo del Congreso de los Diputados. Las medidas políticas son siempre el resultado de la confrontación entre los argumentos y los sentimientos. Ambos conforman la opinión de un país. Pese a su ruido, la opinión no puede atribuirse la soberanía ni el acierto. Cuando hace lo primero, empuja al poder legítimo. Lo puede forzar a eludir sus obligaciones, a errar en asuntos en los que la dignidad y el derecho se sustentan en la vida que arriesga el pueblo llano, la gente que trabaja y calla. Con los documentos al alcance de diputados y senadores y con la prensa, reconstruyen los autores lo que fueron para España la anexión y el abandono de Santo Domingo.

Es un texto bien construido, redactado sin pasión, con la cuenta y razón de quienes fueron los sujetos de esta historia. El resultado, como dice Manuel García Arévalo, es un ejercicio de comprensión que aporta conocimiento. Este libro, tan lineal y limpio de intereses y prejuicios, permite analizar críticamente conceptos como el de guerra colonial, el de las formas de control e injerencia en otras sociedades soberanas y su legitimidad.

Cristóbal ROBLES MUÑOZ
Instituto de Historia, CSIC, Madrid

ORIHUELA MORENO, Andrés A., *El sol de Jesús del Monte. Novela de costumbres cubanas (1852)* (edición al cuidado de Miguel David Hernández Paz), Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007, 375 pp.

HERNÁNDEZ PAZ, Miguel David, *Andrés Orihuela Moreno y El Sol de Jesús del Monte. La novela histórica antiesclavista en la Cuba del siglo XIX*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007, 360 pp.

Una llamada a pie de página, que sale de la dedicatoria del autor en *El sol de Jesús del Monte. Novela de costumbres cubanas*, nos advierte del especial valor que adquieren los dos trabajos que se nos ofrecen: un estudio histórico a propósito de los elemen-

tos de tal índole que aparecen en la novela de Andrés A. Orihuela Moreno y la reedición de la novela misma.

En la puesta en el presente de *El sol de Jesús del Monte*, la actualización de las grafías de la época, del modo de acentuar y de la corrección de los leísmos garantiza el trabajo del editor. Si a semejante acto de responsabilidad con la lectura se suma la urdimbre textual, habremos de concluir que nos encontramos ante un hallazgo primoroso ciento cincuenta y cinco años después de la primera aparición del libro en París. Cabe, asimismo, usar el exigente criterio del editor y del historiador para enunciar las equivalencias hoy de algunos asuntos sustanciales del relato y ver el modo de articular un discurso coherente a partir de esa sentencia. Y el texto no sólo lo soporta, también lo infunda.

Datos hay reveladores y útiles desde la dedicatoria antedicha, esto es, desde las zonas marginales del relato.

El autor está en París. Y especifica: la «capital del mundo civilizado». Es una premisa sustancial ésta y por ella oficiamos de intermediarios entre la consigna y sus sentidos. De donde, no es París una entidad que soporte semejante distinción por los valores materiales, lo es por su sustancia. Aplicada de ese modo, el término «civilización» apunta a dos cuestiones: la ideología en vanguardia y la erudición en el mismo punto. Cultura y modo de usar la cultura para destrabar las funciones del hombre en el mundo y en su circunstancia son los favores que le presta la capital de Francia a nuestro autor, en tanto recinto de esos significados. Que el errabundo, bohemio e inquieto Andrés A. Orihuela Moreno visite sucesivamente París y que sea en París donde aparece *El sol de Jesús del Monte. Novela de costumbres cubanas* es un signo.

Junto al haz de sentidos predicho se encuentra otro: Andrés A. Orihuela Moreno fue un hombre de frontera; doble, si se quiere: canario de origen (Las Palmas de Gran Canaria, 1818) y cubano de formación. ¿Insular doble? se preguntará. Indudablemente no. Coinciden, *grosso modo*, lo insular y el estigma colonial en las Canarias y en Cuba. Pero en Cuba la educación, incluso en el complejo colonial. Es decir, habremos de deducir de ese hecho una constatación esencial: la doblez, a pesar de que el autor aplica exactamente el término *criollo*, esto es, sólo los hijos de españoles nacidos en Cuba. Luego, es verdad que intencionadamente en la novela no todos lo son, como el protagonista, Eduardo, y el contrincante en el amor por Tulita, don Valentín. París adquiere entonces (como resultó para los modernistas) una nueva suma de sentidos, que resume el hecho de ser el fundamento de la ausencia en la cultura por el desplazamiento hacia el otro lugar. Allá los hijos, acá el padre; los hijos de allá con los referentes constructivos en el lejano compendio ideal y absoluto. Y esta última muestra sí hace pertinente la lectura del entramado criollo de *El sol de Jesús del Monte. Novela de costumbres*: sujeto de doble proyección: «estudiar los hombres y las cosas» de aquí; «continuar la vida nómada de viajero que comencé en 1846». Fijar, con la perspectiva ideológica y formal que infunda París y su progreso, y buscar, confirmar y añadir con la huella de la inquietud como seña.

Insisto en el hecho singular del París repetido varias veces en las paradas del trayecto en la vida de Andrés A. Orihuela Moreno, a la que se suman New York y otros

lugares de América y EEUU (a pesar de su desilusión en este caso) y Londres y Barcelona y Madrid... Digamos que Canarias por origen y Constantinopla, Atenas o Venecia por exotismo colman la necesidad del ser insular en la destrema de la tantas veces probada autocomplacencia. De donde, el arrojado de Ulises es lo prevalente y con él la consecuencia ética.

Obsérvese que se cruzan el marco circunstancial de hombre insular y de la colonia con el presupuesto romántico de lo propio, de la patria, interpretado como espacio geográfico y de certidumbres esenciales que vienen determinadas por lo connatural y cercano. Cito a Jorge Luis Borges, por ejemplo, y la enunciación criolla y patricia con su elección neorromántica y que se resume de manera magistral en «El Sur».

Ésa es la hijuela que habremos de aplicar aquí:

Es invención (en tanto construcción novelística) y así hemos de soportarlo incluso aunque constatemos lo histórico y más, por ejemplo, lo que el autor señala en la dedicatoria citada, que «algunos episodios tienen relación consigo mismo». Y ya vimos (porque para la lectura cabal del texto es imprescindible) la enseñanza ética del salir y la confabulación ética que reserva los criterios de salida para confirmar y encontrar. Hombre con el hombre sería la trama «cosmopolita» que se asigna el autor. De donde, en la promulgación desproporcionada del Estado, por su perseverancia colonial y esclavista, lo perentorio es oponer *justicia* al *articulado legal*. La guerra justa contra los diferentes, en la que se detuvo teóricamente Aristóteles y que aplicó el desplazamiento imperial, cuenta con el correspondiente contraste de la razón connatural que puede leerse en el legado del iluso e ilusivo Platón.

Lo que carga el movimiento colonial es una enunciación canónica, una legislatura, que hace «legítima» la unilateralidad, la exclusividad y la exclusión en los usos de dominio, incluidas las personas. En este punto, la razón de Estado no se corresponde con la manifestación del sujeto racional y connatural. El desequilibrio señala la arista de la desproporción: el sujeto de escritura se encuentra a la misma altura que el Estado colonial. Por eso mira su enfermedad, da notas sobre sus síntomas patológicos y enuncia en su actualidad las marcas de disidencia. El discurso del escritor se anima por la conciencia que lo articula y lo hace «indeseable» para el Estado.

Así podemos interpretarlo; más aún, podemos hacerlo por lo que la precisa novela de Andrés A. Orihuela Moreno es en sí, histórica, y como tal sujeta a los modelos factuales que la sustentan.

El entramado histórico, pues, señala a Cuba y a la primera mitad del siglo XIX. Allí y entonces una contraposición elemental se manifiesta: los nacidos en la isla frente a los metropolitanos (europeos). La madeja superficial sería aquella que señala en su deconstrucción el conflicto entre los productores y los interventores externos. No aclara ese hecho todo el entramado. Más tipologías se manifiestan y no toda la criollidad (como comúnmente se enuncia) es igual. Valga la cita de dos categorías primarias: esclavos negros (allí, en Cuba, en la colonia y en esa época) y terratenientes y productores de azúcar inmensamente ricos.

Es importante considerar en este trance un hecho fundamental: el que fue nombrado por Nicolás Estévez como «El extravagante» no escapa a la maniobra histórica y

a su circunstancia. Aparte de haber sido un viajero compulsivo, de haberse dedicado al periodismo, a la poesía, al teatro, a la novela, a la reflexión política... estudió derecho en una universidad (la de La Habana) cuyos fundamentos estatal-coloniales para su admisión eran: étnicos («limpieza de sangre»), oligárquicos («legitimidad familiar») y morales («buena vida y costumbres»). Es decir, el susodicho entramado marca la posición de Andrés A. Orihuela Moreno, mas no la articulación del sujeto en sus convicciones y sus proyecciones («El extravagante» incluido) con el fondo que le dictan la «civilización», la erudición y la posición política (en el sentido filosófico del término).

Andrés A. Orihuela Moreno se muestra como un hito de la oposición al fundamentalismo por la novedad. Tiene armas para hacerlo, a causa de la situación que lo ha formado. Así, fue (pese al peligro que corría) un convencido de la emancipación de Cuba, fue un defensor del liderazgo de EEUU frente a los «lobos de Europa» y fue un ardiente defensor de la justicia social.

Todos esos elementos se encuentran en *El sol de Jesús del Monte. Novela de costumbres cubanas*. En lo connacional, la idea emancipatoria; en su vindicación de la justicia lejos del amparo legal del Estado colonial, la abolición de la esclavitud; en lo ideológico, lo liberal; y en la urdimbre novelesca, lo amoroso.

Curioso (de ahí otro punto de inflexión en el contraste criollos/metropolitanos): la Constitución española de 1812 abolió la esclavitud, pero ampara la esclavitud en Cuba merced a una «legislación especial». Ahí los fundamentos de *El sol de Jesús del Monte* tienen sustento y lo son por el desprecio de la mezcla de sentidos a causa de los intereses de clase. Los liberales en el «viejo mundo» son «fanáticos partidarios del absolutismo», y si de esa posición metropolitana se deduce el estar a favor de un «estado absolutista», también se explica por qué los terratenientes y productores de Cuba, oligarcas inmensamente ricos, lo aprovechan.

Quedó dicho que *El sol de Jesús del Monte. Novela de costumbres cubanas* apareció en París en el año 1852. En ese mismo año y también en París Andrés A. Orihuela Moreno dio a conocer su traducción de *La cabaña del Tío Tom*.

El sol de Jesús del Monte pasa por ser, y así se confirma, la primera novela antiesclavista de las colonias españolas de ultramar. Tal como explica su autor en nota a la edición de Barcelona del año 1853, *La cabaña del Tío Tom* es la primera traducción en lengua castellana de la novela de Harriet Beecher Stowe.

La acción de *El sol de Jesús del Monte* se precisa (en su entrada) en el año 1844 y no es extraño (conforme a lo dicho) que la sostenga una oposición sistemática y ejemplar: contra la sociedad colonial estamentaria y contra la esclavitud. Así se aprecia y por ello podemos subrayar más novedades en la enunciación histórica, como el hecho de ser la primera novela cubana que usa la famosa *Conspiración de La Escalera*. Y la usa el autor con la exacta proporción de sus elementos: excusa de la «conspiración», de exponerse el Estado por la (supuesta) amenaza, a fin de reactivar sus fundamentos con una fuerza expeditiva, desproporcionada y arbitraria. En esa punta tiene asiento el alzamiento de uno de los valores que articulan la posición de sujeto ocupado por el Estado a sujeto a ocupar el Estado. Luego, es verdaderamente (cual su autor, por la

condición de deseo satisfecho en la escritura) una novela «indeseable» en el marco circunstancial de su momento.

Pero, ¿qué elementos de rescate cabe encontrar en el presente, amén de los elementos históricos que la conforman? Veamos:

Uno de los valores más importantes de *El sol de Jesús del Monte* es el que se deduce de interpretar la construcción de dobles con que se aplica el autor. Esa estrategia es singular y muy atractiva. Eduardo (el protagonista) se completa con la otra parte de sí que su amigo Federico encarna. Federico, progresista; Eduardo, menos progresista que su doble, encarna la institucionalización de los cánones y el cumplimiento de los objetivos sociales, aunque no sobra en él la conformidad fálica. Tulita es la chica blanca y criolla objetivo de la confirmación canónica de Eduardo. Matilde es una mulata liberada en la que la conformidad fálica de Eduardo se explicita.

Tulita encarna los valores de la formalidad, las ocupaciones subsiguientes (como la costura) y se articula como la mujer educada y dispuesta para la institución matrimonial, para el hogar y para el sustento del macho-amo (que no incluye en su exclusividad al macho-falo).

Matilde funda la categoría que, si bien conviene a la proyección fálica y, por lo mismo, resiste el acuerdo Estado-amo-falo, también articula condiciones que se enfrentan a la paradójica moral de la sociedad instituida y tradicionalista. Es cuerpo sensual y cuerpo fatal. La pregunta es, ¿espurio el cuerpo sensual y el cuerpo fatal por la condición de mujer? Pongamos que lo inevitable en esa enunciación es una marca de época, pero no en su lectura desde el presente.

Ya lo anotamos: novela histórica. *El sol de Jesús del Monte* es una novela histórica canónica y como tal es «una fuente informativa para la investigación histórica». Pero la invención (predicha) le concede el más que la salva de la especializada exclusividad histórica. Cabe, de todas formas, subrayar ese signo para distinguir ahí las tipologías humanas que ahora completamos para operar con solvencia sobre el artificio novelístico.

Criollos terratenientes que mantienen la esclavitud de plantación no explica el complejo social todo de la Cuba de mediados del siglo XIX. A los esclavos negros se suman los negros liberados que se mueven en «tierra de nadie». A esos, los mestizos liberados que conforman un estrato importante por la formación de la entidad futura y por estar instalados ya en un sector apreciable del entramado comercial. Queda la superposición de un reducto colonial con consecuencias extraordinarias: lo étnico.

Tulita es blanca, criolla y pudiente. Tiene esclava.

Matilde es mulata y acomodada. Tiene esclava.

¿Qué las diferencia?

Tulita puede/ha de ser la legítima mujer de Eduardo. A Matilde (pese a la afectación de la sociedad establecida) sólo se le permite la condición de amante. La disposición fálica de Eduardo congenia con los signos que la completan: macho, amo y blanco. Luego, blanco y blanca en su conformidad social; no blanca, pese a no ser negra, marca la condición ética en su desproporción. Los cánones articulan el signo que los

corroborar: no siempre el deseo de los sujetos se confirma, porque el deseo satisfecho puede conllevar la condición de «ofensa» y eso articula la regla de la prohibición.

Matilde tiene deseo, es una mujer atractiva, sexualmente ardiente, pero mulata. En la vindicación de su deseo está la puesta a punto de su condición. En ella se encuentra la trama simple de mujer es mujer (como hombre es hombre). De donde el movimiento del deseo denuncia la corresponsabilidad con la justicia y no con la exclusiva, excluyente y desproporcionada ley de las costumbres y de la segregación.

Matilde se cree con derecho a que su amante lo sea para ella sola, incluso en la condición contractual del matrimonio. La sociedad que la ocupa no. Dice Matilde:

Ya se ve, es blanca, es hermosa, puede aspirar a su mano... Yo... soy una mulata... mi abuela es una negra... ¿qué importa que sea libre?... Yo no podré obtener el título de su esposa, porque esta sociedad no lo permite, y él no querría tampoco obtener el sarcasmo de sus amigos, en cambio del verdadero amor que le profeso... ¡Ni aun para consagrarme a su cariño tengo completa libertad!... Nuestros amores han nacido y acabarán en el misterio... ¡Injusta sociedad!... (p.124).

La novela combina inflexiones que tienen como base ese punto (en la reparación o en la negación) con el fondo de las diferencias de clase. Tragedia por la imposibilidad en un caso (aunque resuelta felizmente, por la boda de Matilde con un comerciante), venganza por el rechazo (con la ayuda de su madre, doña Balencita, muerta al final de la novela), pero asimismo contrapartidas dialógicas y personales que conforman la disparidad canónica, aunque no la derrumban.

Ya se dijo: Eduardo en un punto y Federico en el suyo. A los fundamentos caracteriológicos, se unen algunas argucias, como la introducción del manuscrito de novela que escribe Federico (*El palco misterioso*) y otros elementos de índole literaria. Los de Federico (del modo en que ocurre con otras introducciones de ese tipo en la novela) cumplen con las construcciones y aseguran las disparidades tonales. El pragmatismo de Federico no contradice su andamiaje sentimental, pero su disposición personal apela al contraste definitivo entre el enamorado Eduardo y él. Así:

—¡Qué guapa y qué interesante está Matilde! [...] Si no fueran las preocupaciones que hay en Cuba, le hacía el amor y... No, tanto como casarme... eso no... El matrimonio para mí, tal como lo tenemos establecido, es la peor de las servidumbres... El buey suelto bien se lame (p.369).

Otra es la condición adecuada y central de Tulita con la esmerada y subrepticia compañía de su madre.

Para la tensión argumental, el autor se arrima a la lucha entre los varones contrincentes por el premio de Tulita, Eduardo y don Valentín, éste a la postre un vil asesino.

En el medio encontramos la estampación de los modos y las peculiaridades cubanas (urbanas y rurales), el intercalado de historias circunstanciales (la del *taita* Juan, por ejemplo, o la de los bandoleros) y la atinada construcción de los tipos, su situación, las actitudes, el enfrentamiento por el ansia de liberación de los excluidos y marginados por razones de raza, la complejidad social y sus categorías..., todo en la entraña reveladora de los principios que yerguen el ideario del autor.

Eduardo, después del desgraciado incidente del asesinato cometido por don Valentín [...], de casó con Tulita, gozando de la más venturosa satisfacción (p.369).

Que la novela concluya del modo en que concluye no es un mérito del presente, cierto. En su desproporción sustancial, el destramado de los elementos (los que soporta la historia y los que soporta la narración), sí.

Domingo-Luis HERNÁNDEZ
Facultad de Filología
de la Universidad de La Laguna

ORTIZ ESCAMILLA, Juan y José Antonio SERRANO (eds.), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán y Universidad Veracruzana, 2007, 504 pp.

A comienzos del siglo XXI, inmersos en los procesos de globalización, se está poniendo de manifiesto que, en contra de lo que muchos analistas habían aventurado, la importancia de lo local se reafirma; que las homogeneizaciones culturales a escala planetaria con las que nos habían amenazado no sólo no se están cumpliendo, sino que muchas culturas y formas de vida (independientemente del número de sus componentes) se están reafirmando; que las interpretaciones excesivamente generales a las que la historiografía habitual nos tenía acostumbrados no reflejan bien la realidad; y que las visiones eurocéntricas no han permitido comprender la compleja diversidad de situaciones y de diversidad de ritmos en los tiempos históricos. La multidisciplinariedad y los enfoques «micro» nos están enseñando que el pasado estaba conformado por un rico caleidoscopio cultural que no habíamos comprendido adecuadamente y que algunos conscientemente habían negado.

El comentario no es gratuito. Si queremos construir en el futuro un mundo plural, sin exclusiones, ni aculturaciones forzosas, debemos analizar con más precisión el pasado para tener mayor libertad para comprender con mayor profundidad el complejo mundo en el que vivimos. La adecuada comprensión de cómo y por qué fueron surgiendo los discursos nacionalistas decimonónicos es una buena forma de contrarrestar algunos de los fundamentalismos nacionalistas que algunos políticos insisten en recuperar a comienzos del siglo XXI con una finalidad política electoralista demagógica clara. El reconocimiento de la pluralidad asusta, pues ello representa para algunos la necesidad del diálogo y la comprensión del «otro» como algo natural. Obviamente, no es casual que centren sus discursos en la unicidad de la patria y la lengua y la presencia de héroes que nos legaron un pasado común. Es la historia patria nacional de bronce que aparece una y otra vez reflejada en las estatuas de las plazas de las distintas ciudades. En contraposición (y utilizando las brillantes palabras del historiador Luis González y González) parece oportuno rescatar la historia patria local compuesta por una diversidad de situaciones que no hemos comprendido correctamente por distintos motivos, salvo honrosas excepciones. Las grandes interpretaciones de la historia están dando paso en el contexto

del revisionismo historiográfico actual a la recuperación de pueblos, culturas, regiones, usos, costumbres del pasado y, sobre todo, a la superación de la interpretación maniquea de una historia de buenos y malos, vencedores y vencidos, blancos y negros, peninsulares y criollos, teñida la mayoría de las veces no sólo de racismo, sino de falta de profesionalidad lo cual es quizás lo más grave en nuestro oficio.

El texto que publican Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano es una verdadera joya historiográfica. El tema está bien elegido, los autores son de reconocido prestigio académico internacional y el momento en el que aparece publicado es el adecuado. En plena excitación de la «celebración» de los bicentenarios, conceder una especial atención a los municipios, verdaderos actores del proceso, no sólo es un acierto que nos ayuda a comprender la complejidad de situaciones, sino que nos permite desmontar viejos mitos interpretativos nacionalistas.

Tratar de resumir adecuadamente la variedad de interpretaciones que se incluyen en un texto tan amplio sería una temeridad por nuestra parte. En consecuencia, sólo se ha pretendido mostrar al lector en esta breve reseña un pequeño botón de muestra de la multiplicidad de temas tratados y de la calidad de cómo se abordan. El texto comienza con una introducción en la que los editores subrayan la necesidad de reinterpretar el funcionamiento de los municipios mexicanos a comienzos del siglo XIX, señalando desde un primer momento que la diversidad de situaciones y de tiempos impide realizar cualquier generalización simplificadora. La procedencia de la tradicional interpretación de que las instituciones de Antiguo Régimen propias del sistema monárquico fueron suplantadas como por arte de magia a partir de 1808-1812, como resultado de la abdicación de Bayona primero y la promulgación de las Cortes de Cádiz después, por sistemas republicanos descentralizados liberales es ampliamente comentada en la introducción y en cada uno de los capítulos. Se pone de manifiesto que las continuidades en algunos casos y regiones son mayores de lo que habíamos imaginado. Al mismo tiempo, se pone de relieve que tras los sucesos de 1808 y la aceptación de los principios teóricos de la Constitución se establecieron nuevas reglas que derivaron en una clara transformación de las reglas políticas y del uso del poder, lo cual se tradujo en una reterritorialización de los espacios de influencia municipales y regionales. A todo ello se añade la necesidad de repensar el papel que jugaron las comunidades étnicas en cada región y período. Todos los autores no dejan de recordar que la identificación automática y mecánica de las comunidades étnicas con el pasado, la defensa a ultranza de la tradición y la defensa de sus privilegios no se corresponden bien con lo que están demostrando las recientes investigaciones. Por lo mismo, identificar el discurso liberal con la modernidad y la unicidad no ha servido en algunas ocasiones más que para confundir, al esconder la pluralidad de situaciones, además de para justificar un discurso historiográfico pobre en términos intelectuales.

El libro comienza con un documentado análisis realizado por Manuel Chust en el que nos recuerda una vez más que la Constitución de Cádiz fue pensada como una confederación de Estados hispanos de ambos hemisferios, que el municipio fue una de las piezas clave para desmontar algunos de los privilegios y exclusiones heredadas de las sociedades de Antiguo Régimen, que el federalismo fue un concepto esencial que

permitía la inclusión de la diversidad dentro de la unidad, y que los representantes americanos en las Cortes de Cádiz vieron cómo se iban reduciendo sus planteamientos hasta que quedó claro que las reclamaciones de autonomía de gestión desde lo local fueron malentendidas por algunos liberales peninsulares legitimando con esta actitud la independencia. Los seis años de represión absolutista tras el regreso de Fernando VII no ayudaron mucho a comprender que la autonomía que los grupos de poder locales indios reclamaban no tenía que ser entendida automática y mecánicamente como una reclamación de la independencia o una declaración de guerra.

Raymon Buve en un capítulo dedicado a narrar la especificidad del caso de Tlaxcala durante la primera República federal subraya que se dieron situaciones contradictorias que deben comprenderse en el contexto de la lucha por el poder entre el antiguo cabildo de naturales, el nuevo ayuntamiento constitucional de Tlaxcala y los nuevos ayuntamientos que quisieron establecer cabeceras de segunda y tercera categorías. Unos no querían perder privilegios, mientras que otros querían ganarlos. Cada grupo utilizó el discurso político que más le convino en cada momento.

Arturo Güemes Pineda describe el comportamiento de los ayuntamientos mayayucatecos entre 1812-1824 subrayando cómo la aplicación de los principios de la Constitución de Cádiz significaron una transferencia de poderes del Estado a las entidades locales ocasionando una fragmentación del antiguo espacio político virreinal; cómo el propio crecimiento demográfico impuso nuevas reglas de juego, y cómo Cádiz fue finalmente utilizado precisamente en algunos casos para mantener viejos privilegios al permitir la creación y legitimación de nuevos pueblos y con ello la pervivencia de viejas formas de organización del poder del pasado. A parecidas conclusiones llega Antonio Escobar en su reflexión sobre el papel de los ayuntamientos y el concepto de ciudadanía. Siguiendo la misma línea argumental Michael T. Ducey subraya que el voto no fue en absoluto irrelevante como sostuvo la historiografía tradicional; y que los actores sociales cambiaban sus identidades étnicas según las circunstancias, hecho fundamental pues hasta ahora se les había concebido como elementos inmutables en el tiempo. Peter Guardino añade, analizando el caso de Oaxaca, que la lógica política de los pueblos de indios cambió a partir de 1812; y recuerda que la descentralización y la fragmentación del poder no debe entenderse como un proceso de «democratización» y menos como de avances en las igualdades (las mujeres siguieron sufriendo una subordinación en el contexto de las propias comunidades). Jaime Hernández Díaz, tras investigar la evolución de los ayuntamientos de Michoacán a comienzos del siglo XIX, recuerda que fue más una historia de luces y sombras en el que el pasado y el futuro aprendieron a convivir. Luz María Pérez Castellanos, investigando el caso de los ayuntamientos de Guadalajara, llega a la conclusión de que en bastantes ocasiones pasaron de ser instituciones políticas a entes administrativos. Juan Ortiz Escamilla, después de realizar un minucioso estudio sobre el caso de la región central de Veracruz entre 1720-1825, coincide con el resto de los autores en interpretar que es imposible seguir utilizando las mismas categorías analíticas para la comprensión del comportamiento de todos los ayuntamientos. Alicia Tecuanhuey Sandoval pone de manifiesto a su vez que la formación de ayuntamientos constitucionales

en la región de Puebla (1812-1825) produjo efectos dispares. María del Carmen Salina coincide a su vez en señalar para el caso del estado de México (1812-1827) que la Constitución supuso un cambio importante y profundo en los principios de la organización territorial y que la aplicación de los principios liberales no siempre se tradujo de forma automática en un fomento de la modernidad. Por último, José Antonio Serrano nos recuerda de forma brillante e inteligente tras analizar el caso de Guanajuato (1820-1827) que la aplicación de los principios gaditanos no fue homogénea dando lugar a la creación de nuevas relaciones de poder entre los pueblos de indios y las antiguas autoridades coloniales.

En suma, se trata de un libro que marca un antes y un después en la historiografía mexicanista y latinoamericana. A partir de ahora, vamos teniendo información suficiente para repensar las historias nacionales maniqueas que nos han contado como únicas verdaderas. La recuperación de las dinámicas locales demuestra ser un factor esencial. Los historiadores, obsesionados por el futuro, analizamos el pasado para tratar de encontrar claves para entender mejor el presente. Sin duda, un mejor conocimiento del pasado nos ayuda a ser más libres y a construir sociedades más plurales, permisivas y dialogantes.

Pedro PÉREZ HERRERO
Universidad de Alcalá

RABE, Stephen G., *U.S. Intervention in British Guiana. A Cold War History*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2005, 241 pp.

Independientemente del hecho que las consideraciones expresadas sean de carácter crítico y resulten de tono opuesto y entonces positivo, el riesgo más común cuando se analiza la política exterior estadounidense en América Latina es caer en interpretaciones ideológicas; al contrario, la forma que emplea Stephen G. Rabe para acercarse a este tipo de problemáticas es normalmente muy convincente. Este nuevo libro del historiador de la Universidad de Texas acerca de la intervención estadounidense en la Guayana británica entre la mitad de los años 50 y el final de los 60 parece confirmar lo dicho plenamente. La obra se integra en una nueva colección dirigida por el prestigioso historiador de la Universidad de Yale, John Lewis Gaddis, cuyo objetivo es reescribir o, mejor dicho escribir, una historia de la Guerra Fría. Escribir, porque según Gaddis, por lo menos hasta el final de los años 80 los historiadores no estaban todavía en las condiciones de confeccionar un producto de carácter histórico acerca de la Guerra Fría, considerado que el conflicto bipolar no se había concluido todavía. Para Gaddis, sólo en tiempos recientes y gracias a la apertura de nuevos archivos y a la distancia que separa el narrador de los hechos narrados, es posible pasar a una fase interpretativa de los años que vieron enfrentarse los Estados Unidos a la Unión Soviética. En este contexto historiográfico se coloca la nueva obra de Rabe que, al contrario de Gaddis, se podría probablemente colocar entre los críticos de la política exterior estadounidense.

Aunque a veces se pueda disentir de las conclusiones a las cuales llega el autor, hay que reconocer que, en el más puro y riguroso estilo anglosajón, Rabe emplea una serie realmente numerosa e inédita de fuentes: desde los clásicos National Archives del Departamento de Estado norteamericano, ubicados en College Park, Washington, al Public Record de Londres, pasando por la Biblioteca Presidencial de John Fitzgerald Kennedy, a las entrevistas realizadas por el autor a los protagonistas históricos de los acontecimientos narrados, concluyendo con la «joya documentalista» del libro *Los archivos del principal sindicato estadounidense: el AFL-CIO*.

El punto de mayor interés de esta obra y la pregunta central alrededor de la cual se desarrolla el texto es el intento del autor de explicar porqué la política exterior estadounidense —que tradicionalmente se había nutrido de principios anticoloniales— acabó con el comienzo de la Guerra Fría por transformarse en una estrategia diplomática netamente favorable a la conservación del *statu quo* colonial.

Así pues, por un lado Rabe documenta minuciosamente el proceso a través del cual por lo menos tres presidentes estadounidenses, es decir, Dwight Eisenhower, John Fitzgerald Kennedy y Lyndon Johnson, impidieron al Partido Progresista del Pueblo (PPP) de la Guayana británica, liderado por Cheddy Jagan, ganar el poder y poner en marcha un genuino proceso de independencia. A este respecto, resulta muy interesante tanto la muy detallista reconstrucción del proceso de toma de decisión interna en las diferentes administraciones, así como la reconstrucción de la manera en que, durante la Guerra Fría en general y en Guayana británica en particular, el principal sindicato estadounidense, el AFL-CIO, se transformó en un instrumento diplomático precioso para los estadounidenses. Según Rabe, en la Guayana Británica el AFL-CIO por medio de su capacidad de condicionar las agrupaciones sindicales locales y de enturbiar el escenario social del país latinoamericano, fue el principal y el más exitoso instrumento de la diplomacia de oposición a Cheddy Jagan.

Mientras documenta y demuestra las modalidades de la estrategia anti-Jagan perseguida por Washington, el autor intenta proporcionar una explicación alternativa respecto a la teoría leninista del imperialismo, o a sus derivaciones neo-marxistas recientes —todas concentradas sobre el tema de la hegemonía económica americana en América latina— para explicar la actitud estadounidense frente a las legítimas inspiraciones de Jagan a gobernar e independizar su país. Para Rabe, la oposición que Washington fue adoptando frente al movimiento de emancipación nacional guayanés debería relacionarse con el miedo norteamericano a que el proceso de independencia en el pequeño país del hemisferio occidental pudiese ofrecer a la Unión Soviética la oportunidad de expandirse en una región estratégicamente vital para los EE.UU. Como a muchos líderes nacionalistas de los años 50 y 60 a Jagan le fue aplicado el popular *duck test*. Frente a la imposibilidad de saber con certidumbre si un personaje político era o no comunista, eran las actitudes y los detalles lo que contribuía a catalogar al individuo; así pues, el test afirmaba que ante la incertidumbre, «si grazna como un pato, vuela como un pato y se mueve como un pato, será casi seguramente un pato». De esta manera, los viajes de Jagan a Europa del Este, sus declaraciones acerca de las bondades del sistema socialista hicieron del líder guayanés un hipotético y muy probable comunista. Dicha tesis cobró

en Washington todavía más fuerza, cuando la revolución de Fidel Castro presentada en un primer momento como nacionalista se transformó en socialista y posicionó a Cuba de lado de la URSS. Poco importó, dice Rabe, que el socialismo de Jagan, nativo de la India, se pareciera mucho más al Partido del Congreso indio que al régimen soviético. Y es probablemente éste el punto más difícil de compartir en la obra de Rabe. El autor parece no valorar en su justa medida el problema que significó la alianza entre nacionalismo tercermundista y la estrategia de política exterior soviética, que a partir de los años 50 fue uno de los ejes más problemáticos para la diplomacia estadounidense. Las ambigüedades del nacionalismo de los países en desarrollo y de los descolonizados acerca de las relaciones con el bloque soviético representaron un dilema constante para Washington. A partir de la Revolución Cubana, las ambigüedades de esta relación fueron analizadas de manera más severa por Washington que ya no podía permitirse muchos matices o nuevos errores. Así pues, el libro de Rabe tiene el indudable mérito de alejar la historia de la política exterior estadounidense de las simplificaciones e interpretaciones «economicistas», aunque faltaría que el autor hubiera relacionado de manera más precisa el caso de la Guayana con el escenario internacional. Sin embargo, aunque se pueda en algunos casos discrepar con las conclusiones de Rabe, su obra resulta ser un trabajo realmente interesante tanto por el empleo de las fuentes, como por las interpretaciones alternativas y novedosas que proporciona al intentar explicar una de las etapas más complejas de la historia reciente.

Vanni PETTINÀ
Instituto de Historia, CSIC

RODRÍGUEZ O., Jaime (ed.), *The Divine Charter. Constitutionalism in Nineteenth-Century Mexico*, Oxford, Rowan & Littlefield, 2005, 402 pp.

En las últimas décadas dos han sido los principales acontecimientos historiográficos que han reorientado el tradicional interés de los latinoamericanistas por el proceso de formación de los Estados nacionales americanos a lo largo del siglo XIX. El primero tiene que ver con el estado de la historia como disciplina y el segundo, en gran parte relacionado con el anterior, con un cambio de paradigma que ha afectado especialmente a la Historia de América Latina. Así, si el paso de la Historia Política a la Nueva Historia Política ha modificado considerablemente la definición de la política como objeto de estudio al incorporar nuevas perspectivas, temas y problemas que hasta hace poco se consideraban propios de la historia social o la historia económica entre otros, la recomposición de una mirada abarcadora que explica los procesos hispanos ocurridos de manera simultánea a un lado y otro del Atlántico como consecuencia de la crisis monárquica de 1808 ha diseñado un nuevo escenario interpretativo desde el que se están relejando acontecimientos tan diversos (pero tan intrínsecamente relacionados) como la guerra de independencia frente a Napoleón, el movimiento juntero (en la península y en ultramar), el proceso gaditano o las independencias latinoamericanas.

Estas transformaciones de la disciplina han permitido desarrollar enfoques y argumentos en uno de los debates más relevantes en la historia (y la política) de Hispanoamérica: la naturaleza y el alcance del liberalismo como ideología y como práctica política y, muy especialmente, la relación de dicho lenguaje político con la consolidación de los Estados nacionales latinoamericanos. Entre los principales temas de esta discusión destaca, sin duda, el de la valoración del papel del *proceso gaditano* en la definición de un liberalismo *a la hispana*. El libro que aquí se reseña constituye una aportación valiosísima a dicho debate.

Jaime E. Rodríguez O. edita en esta ocasión un volumen en el que las contribuciones de los distintos autores muestran el carácter endógeno y exitoso de la revolución liberal hispánica así como las particularidades del proceso de asentamiento del liberalismo en México. Desde una especial preocupación por contextualizar los procesos históricos y rechazando explicaciones monolíticas, prejuiciadas o teleológicas de los mismos, el libro recalibra periodos de la historia patria mexicana, desarrollos de determinados territorios y el papel de algunos protagonistas que tradicionalmente han sido presentados como expresiones de una dominación foránea sobre el país o como manifestaciones de las fuerzas nacionales más retrógradas.

La introducción del volumen marca la pauta de lo que nos espera en sus páginas siguientes. En ella, Rodríguez, recurriendo a una bibliografía en parte no muy difundida, recompone los principales hitos de la cultura política hispana, y especialmente los de la Nueva España, en donde, a su juicio, se introdujo el nuevo gobierno liberal, representativo, más completamente «que en ninguna otra región de la monarquía española, incluyendo a la península española» (p. 14). La reconstrucción que presenta de ese periodo atendiendo tanto a la teoría y prácticas políticas como a la teoría económica traza el cauce en el que se inscriben el resto de los capítulos.

El liberalismo político concentra el interés de las primeras aportaciones, ya desde una perspectiva más general, como la de Hernández Chávez acerca del ideario republicano en el recién constituido México, o desde una casuística más específica, la oaxaqueña que, tal y como la presenta el propio Rodríguez, plantea la compleja relación entre las instituciones locales, regionales y nacionales en un contexto en el que los poderes locales llegaron a ser tan fuertes como para establecer un gobierno provincial autónomo nuevo que podía llegar a disputar el poder de las Cortes. Precisamente, también la difícil relación de la autoridad central mexicana con el lejano norte de México es la que explica, a juicio de Reséndez, la incorporación de esta región al Sur de Estados Unidos, ya que habrían sido sus habitantes los que habrían invitado a los colonos extranjeros para que les ayudaran a formar un estado autónomo. La pérdida de este territorio para el país habría sido el resultado de un proceso endógeno de la región y no tanto la consecuencia de la expansión del país vecino.

El imperio de Maximiliano y la época de Porfirio Díaz llaman la atención de Duncan y Beezley respectivamente. Ambos autores presentan sendas etapas como intentos serios de construcción de un Estado liberal: Duncan, asumiendo la historia del periodo como propia del país, muestra la dimensión de justicia social que particularizó el liberalismo del imperio de Maximiliano; Beezley expone cómo la heterogeneidad de las

visiones del liberalismo de la época del porfiriato (el patriótico, el popular y el científico) se subsumió en el seno de una identidad nacional conformada y extendida gracias a las fiestas y las representaciones populares y públicas.

La revisión del papel de sectores sociales relevantes en la configuración política del país permite cuestionar la manida identificación de la iglesia o el ejército como entidades monolíticas defensoras solamente de las actitudes más tradicionalistas. Connaughton presenta la diversidad de voces existentes en la iglesia entre 1821 y 1860, destacando que el pensamiento católico y el liberal no solo no eran incompatibles sino que incluso la iglesia incorporó frecuentemente el nuevo lenguaje político en sus discursos. Archer y Chust plantean igualmente que el ejército no fue tampoco una institución opuesta en bloque al liberalismo: la guerra provocó que algunos comandantes (tanto realistas como insurgentes) se hicieran cargo de regiones y distritos y, una vez terminada, éstos fueron implicándose en la actividad política nacional hasta el punto de ir arrinconando progresivamente su actividad militar profesional (Archer); por otro lado, la aplicación del reglamento de 1827 sobre la milicia civil mexicana supuso la ampliación de la participación en ella de «sólo los ciudadanos» a «todos los mexicanos», extendiendo los valores ciudadanos a nuevos grupos sociales y dando lugar a nuevas tensiones en su seno (Chust).

Pero si parecen confirmarse las modificaciones de las estructuras sociales y políticas, más dudas se suscita en lo referente a las estructuras económicas, o al menos en el *tempo* de estas transformaciones. El establecimiento de un sistema fiscal liberal basado en los impuestos directos regidos por los principios de igualdad, uniformidad fiscal y proporcionalidad impositiva (José Antonio Serrano Ortega) parece que no fue suficiente para garantizar las necesidades pecuniarias del Estado, que optó por mantener los impuestos aduaneros como fuente de ingreso. Esta decisión derivó hacia la puesta en práctica de una política proteccionista de dudosos beneficios para el desarrollo del país (Sandra Kuntz). Por su parte, Marcelo Carmagnani defiende que la colaboración entre el Estado y las clases que sustentaban económica e ideológicamente una política dirigida al progreso permitió la creación de un espacio económico común que respondía a los intereses generales y que en definitiva buscaba una imagen unificada de la sociedad, hasta el punto de que al final del XIX los que proponían una cultura liberal entendieron que a los excluidos se les debía dar la oportunidad para ser incluidos.

En este volumen el liberalismo mexicano es explicado desde sus propias raíces culturales, con una mirada poliédrica que recompone desde múltiples perspectivas y atendiendo a aspectos concretos un proceso más amplio, complejo y en ocasiones aparentemente contradictorio. El resultado final es un libro coral que afirma el éxito de la revolución liberal mexicana y en el que se atiende tanto al desarrollo económico como al político, se relaciona la mirada de lo local con la regional y la nacional y, a su vez, se incorporan elementos que hasta hace poco no se tenían en cuenta como actores que pudieran contribuir a la definición y consolidación del liberalismo mexicano.

Mirian GALANTE
Grupo de Estudios Americanos (GEA)
Instituto de Historia, CSIC

SOUCY, Dominique, *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2006, 392 pp.

Este libro es uno de los primeros títulos de la colección «Escuadra y Compás», cuyo objetivo es ofrecer a la comunidad científica y al público interesado en general textos de historia de la masonería que, sobre todo en España, ha sido un tema ciertamente polémico, no sólo en el pasado, sino también en nuestros días. Son muchos pues los aspectos que quedan por dilucidar y, desde luego, que son objeto de debate entre los especialistas y esta obra es un claro ejemplo de ello.

La nota de contraportada resume con precisión los objetivos de la autora, profesora en la universidad de Franche-Comté (Besançon). La masonería marcó el proceso de afirmación nacional que culminó en la proclamación de la República cubana, el 20 de mayo de 1902, y lo hizo mediante un discurso ético que, según se afirma también, respondía a las expectativas políticas e intelectuales del siglo XIX cubano. Sus ideas, que se propagaron rápidamente por todos los sectores de la sociedad, encontraron su corolario profano en el movimiento liberal. Las aportaciones masónicas y liberales permitieron la definición, la difusión y la expresión progresiva de un pensamiento masónico-liberal nacional, reflejando las realidades socioeconómicas de Cuba, pensamiento del que la Constitución de 1901 fue su consagración institucional.

La obra, en fin, pretende ofrecer un nuevo enfoque de la historia de la masonería cubana del siglo XIX, y se apoya de manera particular en documentación inédita conservada en los archivos del Gran Oriente de Francia. En tal sentido, la autora destaca la importancia de las relaciones exteriores de las obediencias cubanas en la construcción de una masonería nacional, así como la dificultad de poner en práctica su discurso en una sociedad colonial, elitista y esclavista.

El texto se estructura en nueve capítulos que, en esencia, dibujan el perfil de la evolución de la Orden del Gran Arquitecto en Cuba durante el ochocientos. Los tres primeros son, principalmente, una introducción a la primera fase de la historia de la masonería cubana, no muy conocida y que, de hecho, obligará aún, como se percibe en el propio ensayo que reseñamos, a la realización de nuevas indagaciones. Estos tres capítulos llevan por título: «La masonería en Cuba a principios del siglo XIX», «Primeras experiencias constitucionales en Cuba» y «Manifestaciones políticas del pensamiento masónico-liberal (1823-1830)».

Un segundo bloque está constituido, en términos generales, por otros tres epígrafos que se ocupan de analizar la fase crucial del despertar de la masonería cubana, título precisamente del capítulo cuarto que, desde el punto de vista cronológico, abarca los años previos al estallido de la Guerra Grande o Guerra de los Diez Años, es decir, se estudia la etapa 1857-1868. Le siguen dos capítulos que dan fe de la conversión de La Habana en el nuevo eje de la masonería cubana (1876-1880), y, además, del proceso de renovación masónico entre 1881-1895. Etapa fundamental también en los hallazgos historiográficos que la profesora Soucy subraya.

En efecto, la última parte de la obra, que es la más lograda, está constituida por los últimos tres capítulos, el séptimo, que lleva por título «Los masones entre la autonomía y la independencia (1868-1898)»; el octavo: «La nueva república y la herencia del pensamiento masónico-liberal» y, finalmente, el noveno: «De la colonia a la república (1898-1902)».

Aparte de las conclusiones, la autora elabora, asimismo, un interesante listado de los principales dignatarios de la masonería cubana entre 1859-1902 (pp. 365-367) que, sin embargo, ofrece un pequeño defecto formal que seguramente será subsanado en futuras ediciones. Se deduce, de acuerdo con el marco cronológico, que la autora pretendió subrayar con un asterisco (*) a los dirigentes de la Gran Logia de la Isla de Cuba, y con dos (**) a los de la Gran Logia de Colón (de La Habana), mientras que figuran sin indicación especial los de la Gran Logia de Colón (de Santiago de Cuba).

La selección bibliográfica, por su lado, ofrece una buena muestra de la producción científica tanto masónica como histórica, en general, sobre el ochocientos cubano, que sirve como marco necesario a la utilización de fuentes originales e inéditas.

Un libro bien armado y una contribución a un largo debate historiográfico con cuyas conclusiones se puede estar más o menos de acuerdo, pero quizás sea ése uno de sus méritos principales, que no deja indiferente al lector ni al investigador de esta apasionante historia. El libro de Soucy abre un nuevo camino en el que el binomio masonería-liberal/autonomismo-reformismo parece tener un papel esencial, especialmente si lo confrontamos con el debate sobre independentismo-españolismo de la masonería antillana que, hasta la fecha, ha interesado a buena parte de la producción especializada sobre el tema.

Miguel David HERNÁNDEZ PAZ
Universidad de La Laguna

SPLIESGART, Roland, «*Verbrasilianerung*» und *Akkulturation. Deutsche Protestanten im brasilianischen Kaiserreich am Beispiel der Gemeinden in Rio de Janeiro und Minas Gerais (1822-1889)*, Wiesbaden, Harrowitz Verlag, 2006, 608 pp.

Este interesante estudio analiza en profundidad un tema poco investigado hasta ahora: el proceso de aculturación por parte de los protestantes alemanes que emigraron al reino de Brasil entre los años 1822 y 1889. El método que aplica el autor es el de identificar cuáles fueron los procesos de comunicación e interacción entre los inmigrantes alemanes y la población brasileña, fenómeno conocido como aculturación o *Verbrasilianerung* («brasileñización» o transformación en brasileño de quien no lo es). Lo que le interesa particularmente de este proceso son las diferentes facetas del encuentro entre las distintas culturas, así como las nuevas manifestaciones culturales surgidas de ello; es decir, los conflictos que se pueden derivar, la delimitación del otro y la discriminación, pero también la postura de encerrarse y refugiarse en las propias

tradiciones. De esta manera, aporta un enfoque nuevo a esta temática, ya que hasta los años setenta del siglo pasado la historia eclesiástica consideraba a las comunidades de inmigrantes alemanes en Brasil como protestantismo alemán en la diáspora. El autor se distancia claramente de esta visión al argumentar que en este encuentro de culturas y tradiciones religiosas, entre los inmigrantes y la religiosidad particular del pueblo brasileño, emergieron nuevas formas de protestantismo. Estas nuevas formas constituyeron la base del protestantismo brasileño que estaba en proceso de desarrollo y, por lo tanto, dentro de la disciplina de la historia del cristianismo extraeuropeo, tienen que ser consideradas como propias variantes locales del cristianismo. Otro aspecto a destacar es el intento de Spliesgart de ver y analizar el protestantismo inmigrado siempre desde la mirada y en el contexto de la cultura y la sociedad brasileña. De ello resulta la decisión del autor de insertar su estudio dentro de la disciplina de la historia eclesiástica, pero también el de utilizar como metodología teórica el concepto de la antropología histórica, ya que ésta ofrece el instrumental necesario para conectar elementos de la historia social y religiosa, resultando así útil en el estudio de un espacio vital limitado.

La estructura con la que se presenta este análisis es la siguiente: en primer lugar, el autor ofrece una introducción histórica que sitúa al lector en el tema de la inmigración alemana a Brasil, sus diferentes fases, motivos, características y datos estadísticos, así como la reacción a este fenómeno por parte de la clase política y de la Iglesia en Alemania. A continuación, muestra los resultados de su estudio microhistórico de cuatro comunidades brasileñas situadas en las provincias de Río de Janeiro y Minas Gerais: Nova Friburgo, Petrópolis, Teófilo Otoni y Juiz de Fora. Con estos ejemplos pretende hacer visibles los procesos de aculturación y desarrollos estructurales que son válidos también para otras comunidades de inmigración alemana tanto en Brasil como en otras regiones de América Latina. En los siguientes dos capítulos analiza detalladamente los distintos fenómenos surgidos de esta aculturación que se han presentado a lo largo del siglo XIX: la lucha por las libertades religiosas; los límites de la expresión de la autognosis o el reconocimiento de sí mismos como protestantes en medio de un ambiente católico; las diferentes causas de la emigración; la estructuración de las comunidades protestantes; el papel del pastor en el proceso de integración de la comunidad; la coexistencia de tendencias tanto liberales como conservadoras dentro de estas nuevas comunidades junto con los conflictos que surgieron de ello; la separación entre Iglesia y Estado; las relaciones sociales con el entorno brasileño; los matrimonios biculturales; etcétera. También abarca temas más polémicos, como son la relación de estos inmigrantes con la institución de la esclavitud o con el espiritismo en Brasil.

Al final, Spliesgart se dedica a exponer el marco histórico en el que el descrito proceso de aculturación se llevó a cabo, así como los distintos intereses institucionales que influyen en ello: la Iglesia de Prusia, por un lado, propagando una iglesia estatal unificada que promoviese la cultura alemana en el extranjero; la misión Basilea, por otro lado, con sus pautas y convicciones particulares; y, en tercer lugar, el estado brasileño, como contexto político y cultural en el que se desarrolla este proceso de contacto e intercambio con la población autóctona.

En conclusión, esta obra ofrece un análisis muy profundo del proceso de aculturación de las comunidades protestantes en el entorno brasileño, hecho que el autor destaca como experto en la materia. Es más, con este estudio ha realizado una interesante aportación a la historia eclesiástica y a la historia transatlántica con sus múltiples oleadas migratorias, al igual que al campo de la antropología con su estudio del contacto entre las culturas.

Sandra REBOK
Instituto de Historia, CSIC